



ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE 2025 HORA: 10.00 AM

LUGAR: AUDITORIO OFICINAS AB

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación ☐ Socialización ☐ Información General ☐ Pausas Activas ☐ Otro ☒ Cual? INDUCCIÓN SST

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P RESPONSABLE CAPACITACIÓN: _____

TEMAS TRATADOS: Política y Objetivos del SG-SST, Divulgación Plan de trabajo-Cronograma, Responsabilidades frente al SG-SST (Decreto 1072), Derechos de los trabajadores en materia SST, Copasst, - Funciones e integrantes, Definiciones del SG-SST (Peligro - Riesgo), Clasificación de Peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Notificación de Riesgos según el cargo, Accidente de trabajo - Procedimiento al presentarse un AT – Reporte, Enfermedad laboral, Plan de Emergencias - Brigadas de emergencia e integrantes, COE, Política de Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas, Plan Estratégico de Seguridad Vial – Comité PESV Políticas, Autocuidado, Comité de Convivencia - Funciones e integrantes., formato autoreporte de condiciones, actos y estado de salud, matriz de comunicaciones (métodos de participación, comunicación y consulta).

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
11	KATHERYN NATALIA GARZON CABALLERO	10224294044	_____	_____	IDRD CI 3799-2025 CORTE DE PASTO	RESIDENTE AMBIENTAL	
12	SANDRA VIVIANA CASTELLANOS ESPITIA	52985890	_____	_____	IDRD CI 3799-2025 CORTE DE PASTO	TECNÓLOGO AMBIENTAL	
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

(ate 10/10)



AGUAS DE
BOGOTÁ
S.A. E.S.P.

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 05

Vigencia: 30-09-2024

FECHA: 24 Nov 2023

HORA: 10:00 am

LUGAR: Oficina AB

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación

Socialización

Información General

Pausas Activas

Otro ☒

Cual? Inducción SG-SST

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Aguas de Bogotá

RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Aea SST

TEMAS TRATADOS: : Política y Objetivos del SG-SST, Divulgación Plan de trabajo-Cronograma, Responsabilidades frente al SG-SST (Decreto 1072), Derechos de los trabajadores en materia SST, Copasst, - Funciones e integrantes, Definiciones del SG-SST (Peligro - Riesgo), Clasificación de Peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Notificación de Riesgos según el cargo, Accidente de trabajo - Procedimiento al presentarse un AT - Reporte, Enfermedad laboral, Plan de Emergencias - Brigadas de emergencia e integrantes, COE, Política de Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas, Plan Estratégico de Seguridad Vial - Comité PESV Políticas, Autocuidado, Comité de Convivencia - Funciones e integrantes., formato autoreporte de condiciones, actos y estado de salud

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	Rosa Pineda Lopez	1009078831	rosa.pineda@bogat.com	302066040	Material vegetal	Op Mantenimiento	Rosa Pineda
2	Edgar Campos	103240714	edgarcampos@bogat.com	3138546204	Material vegetal	Op Minicor	Edgar Campos
3	Marlon Hendreto	1104699635	marlonhendreto@gmail.com	3187253374	Material vegetal	operario plant	Marlon Hendreto
4	Luz Glenda Naranjo	1067760162	luzglenda.naranjo@gmail.com	3236813025	Luz Glenda N.	operario M.	Luz Glenda N.
5	Alberto Cordero	79536366	albertocordero8@gmail.com	3157770647	Material vegetal	Guadalupe	Alberto Cordero
6	Aimando Morales	71205285	gortanaimando26@gmail.com	3125745071	Material vegetal	Guadalupe	Aimando M
7	Luis Carlos Sanchez	1193424683	sanchezcarlosalcalde@gmail.com	3245407008	Material vegetal	Op Causo poda	Luis Carlos
8	Muli Alexander Otazo	1109043555	muli.alexander@gmail.com	3181106154	Material vegetal	Op mantenimiento	Muli Otazo
9	Henry Marenco	1104413807	arj065202@gmail.com	3202799051	MATERIAL VEGETAL	OP. GUADALUPE	Henry M.
10	Luis Fernando	1006065416	luisfernando15@gmail.com	3779572218	Material vegetal	Op Guadalupe	Luis Fernando
11	Thomás Pineda	704571951	thomas.pineda@bogat.com	3052743580	Material vegetal	Guadalupe	Thomás Pineda



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒Reinducción: ☐

FECHA: 24/10/2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10

0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sur ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatria ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO: Maria Rosa Pineros Lopez

NÚMERO DE CÉDULA: 1069048821

Nº DE CONTACTO: 310 200 60 40

FIRMA: Rosa Pineros Lopez

CARGO: Op. de Mantenimiento

Verbo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO: Jairo Stefany Oviedo Pincedo

CÉDULA: 1065659-536

CARGO: Personal SST

FIRMA: Jairo Oviedo



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☐

FECHA: 24-11-2023

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5).

1.

0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒

b. Falso ☐

2.

0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒

b. Falso ☐

3.

0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐

b. Contrato de trabajo ☐

c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒

d. Peligro ☐

4.

0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐

b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐

c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐

d. Todas las anteriores ☒

5.

0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐

b. De manera inmediata ☒

c. Nunca debe reportar ☐

d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuerza, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos	☒	b. Tránsito	☒
c. Biomecánicas	☒	d. Psicosociales	☒
e. Químicos	☒	f. Físicos	☒
g. Públicos	☒	h. Condiciones de seguridad	☒

10. 0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO: Edgar Olayo Campes
NÚMERO DE CÉDULA: 103249143
FIRMA: Edgar Campes

N° DE CONTACTO: 3138646304
CARGO: Operador Minicargador

Votó, Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO: Lorena Stedany Oviedo Hincapié
CÉDULA: 1065.639.536
FIRMA: Stedany Oviedo

CARGO: Profesional SST



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☐

FECHA: 24/11/2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 03-05-2023

6.

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7.

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8.

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerada como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9.

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☐
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☐

10.

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Suria ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO	Dijeth Hanyori Hendieta Wilches
NÚMERO DE CÉDULA	1104699635
FIRMA	Hanyori Hendieta
Nº DE CONTACTO	3187253374
CARGO	operaria

VeBe. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO	Lorena Stefany Ouedo Hincapié
CÉDULA	1065639.536
FIRMA	Lorena Ouedo
CARGO	Profesional SST



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒Reinducción: ☐

FECHA: 24/11/2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2.

0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3.

0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐b. Contrato de trabajo ☐c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒d. Peligro ☐

4.

0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐d. Todas las anteriores ☒

5.

0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐b. De manera inmediata ☒c. Nunca debe reportar ☐d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: CH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 05-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos	☒	b. Tránsito	☒
c. Biomecánicos	☒	d. Psicosociales	☒
e. Químicos	☒	f. Físicos	☒
g. Públicos	☒	h. Condiciones de seguridad	☒

10. 0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatria ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

NÚMERO DE CÉDULA

FIRMA

N° DE CONTACTO

CARGO

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO

CÉDULA

FIRMA

CARGO



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción:

Reinducción:

FECHA: 24-11-2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos	☐	b. Contrato de trabajo	☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo	☒	d. Peligro	☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud	☐	b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa	☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST	☐	d. Todas las anteriores	☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar	☐	b. De manera inmediata	☒
c. Nunca debe reportar	☐	d. Ninguna de las anteriores	☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐

c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒

c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒

e. Químicos ☒ f. Físicos ☒

g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10. 0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sur ☐ b. Positiva ☒ c. Asa Colpatia ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO: Hilberto Cordero Duitama

NÚMERO DE CÉDULA: 29536366

FIRMA: [Firma]

Nº DE CONTACTO: 3157774647

CARGO: Guadador

VoBo, Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO: Lorena Stefany Oviedo Hincapié

CÉDULA: 1.063.639.530

FIRMA: [Firma]

CARGO: Profesional SST



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒Reinducción: ☐

FECHA: 24-11-2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero



b. Falso



7.

0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero



b. Falso



8.

0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo



b. Salud



c. Peligro



d. Medio ambiente



9.

0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos



b. Tránsito



c. Biomecánicos



d. Psicosociales



e. Químicos



f. Físicos



g. Públicos



h. Condiciones de seguridad



10.

0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura



b. Positiva



c. Asa Colpatria



d. Colmena



CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

Armando Morales Galtan

NÚMERO DE CÉDULA

11205285

N° DE CONTACTO

3125745071

FIRMA

Armando Morales

CARGO

Operario de guadaña

Vodó, Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO

Ivona Stefanu Ouedo Ancafe

CÉDULA

1065.659.536

CARGO

Profesional SST

FIRMA

Ivona Ouedo



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒Reinducción: ☐

FECHA: 24/10/2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierta en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GHFM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6. Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos	☒	b. Tránsito	☒
c. Biomecánicos	☒	d. Psicosociales	☒
e. Químicos	☒	f. Físicos	☒
g. Públicos	☒	h. Condiciones de seguridad	☒

10. ¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Ara Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar? _____

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO	Luis Carlos Sanchez Potes		
NÚMERO DE CÉDULA	1193424683	Nº DE CONTACTO	324 540 7068
FIRMA		CARGO	Op. Carlo de Corta Cesped

VoBo, Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO	Lorena Stefany Quedo Hincapié		
CÉDULA	106369536	CARGO	Profesional SST
FIRMA			



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

FECHA: 24-11-2025

Inducción: X

Reinducción:

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3,5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3,5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0,5)).

1.

0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒

b. Falso ☐

2.

0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒

b. Falso ☐

3.

0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐

b. Contrato de trabajo ☒

c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☐

d. Peligro ☐

4.

0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐

b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐

c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐

d. Todas las anteriores ☒

5.

0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐

b. De manera inmediata ☒

c. Nunca debe reportar ☐

d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☐

10. 0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatia ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO: Yuli Alexandra Otavo Yara

NÚMERO DE CÉDULA: 1109493555

N° DE CONTACTO: 3184100154

FIRMA: Yuli Otavo

CARGO: Operaria de mantenimiento

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO: Ivanci Stefany Ouedo Hincapié

CÉDULA: 1065659536

CARGO: Profesora Gest

FIRMA: Stefany Ouedo



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción:

Reinducción:

FECHA: 24/11/2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GHFM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7.

0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8.

0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9.

0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☐
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☐

10.

0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sur ☐ b. Positiva ☒ c. Ara Colpatia ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

HENRY MANUEL MARENGO ROJAS

NÚMERO DE CÉDULA

1104413807

FIRMA

Henry M.R.

Nº DE CONTACTO:

320279051

CARGO

OP. DE MANTENIMIENTO Y MAQUINAS

VoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO

Yohana Stefany Oueda Hincapié

CÉDULA

1065659.336

FIRMA

Yohana Oueda

CARGO

Profesional SST



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☐

FECHA: 14/11/2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

4.5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromiso a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☒
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☐ d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6.

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa, requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7.

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8.

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9.

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10.

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatria ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

NÚMERO DE CÉDULA

FIRMA

Nº DE CONTACTO

CARGO

NOMBRE COMPLETO

CÉDULA

FIRMA

Yo, Responsable de la Inducción o Reinducción

CARGO



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: +

Reinducción:

FECHA: 24/11/23Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.

0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒b. Falso ☐

2.

0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒b. Falso ☐

3.

0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐b. Contrato de trabajo ☐c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐b. Cumple las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐b. De manera inmediata ☒c. Nunca debe reportar ☐d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cuál o cuáles de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10. 0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatria ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

NOMBRE COMPLETO

Herón David Pacheco Martínez

NÚMERO DE CÉDULA

2045 219 511

FIRMA

[Firma]

Nº DE CONTACTO

305 274 3580

CARGO

Operador

NOMBRE COMPLETO

YoBo. Responsable de la Inducción o Reinducción

CÉDULA

1.065.634.530

FIRMA

[Firma]

CARGO

Profesora SST



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☐

FECHA: 24-nov-2025

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5)

5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5).

1. 0.5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0.5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0.5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4. 0.5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0.5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10. 0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO: Sandra V. Castellanos E.
NÚMERO DE CÉDULA: 52985890
FIRMA: Viviana E.

Nº DE CONTACTO: 3174217147
CARGO: Tecnóloga Ambiental

YoBo, Responsable de la Inducción o Reinducción

NOMBRE COMPLETO: YoBo Sotomayor Quiroga Hincapié
CÉDULA: 1.063.659.530
FIRMA: YoBo Sotomayor Quiroga Hincapié

CARGO: Profesional SST



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☐

FECHA: 24-11-2023

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3,5)

0,5

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador aprueba satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3,5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0,5)).

1. 0,5

Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

2. 0,5

Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y/ accidente de trabajo.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

3. 0,5

Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización:

a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐
c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐

4. 0,5

Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá:

a. Procurar el cuidado integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐
c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒

5. 0,5

¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato?

a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒
c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 03-05-2023

6. 0.5

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa, requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. 0.5

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. 0.5

La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. 0.5

Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Públicos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10. 0.5

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatia ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA

De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

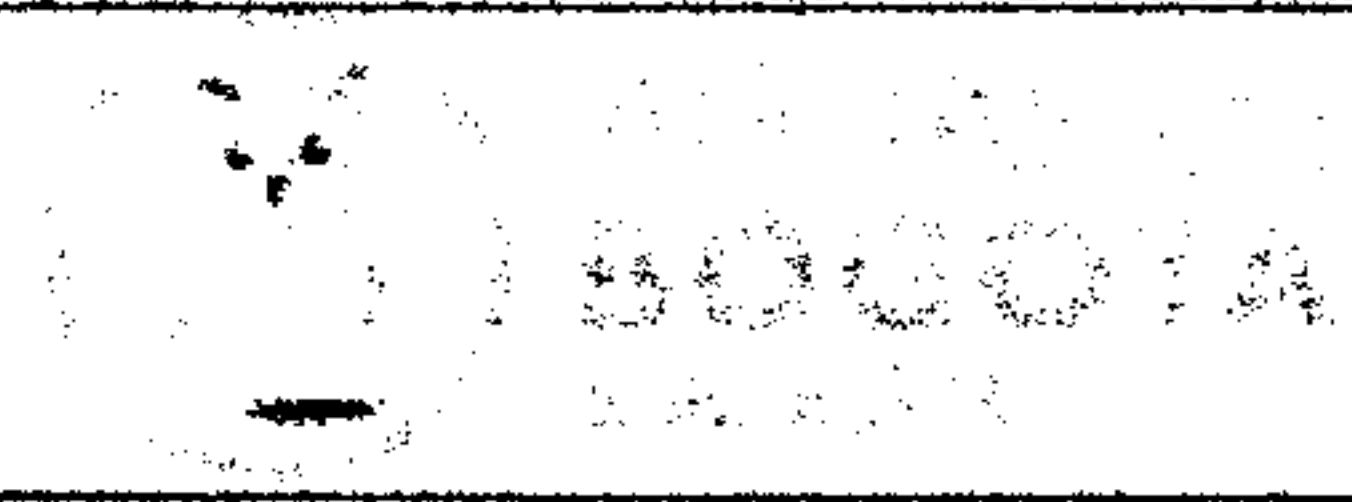
NOMBRE COMPLETO	Katherine Natalia Gerson Aballero	Nº DE CONTACTO	3153510548
NÚMERO DE CÉDULA	1022429464	CARGO	Profesional Residente Grado II
FIRMA			

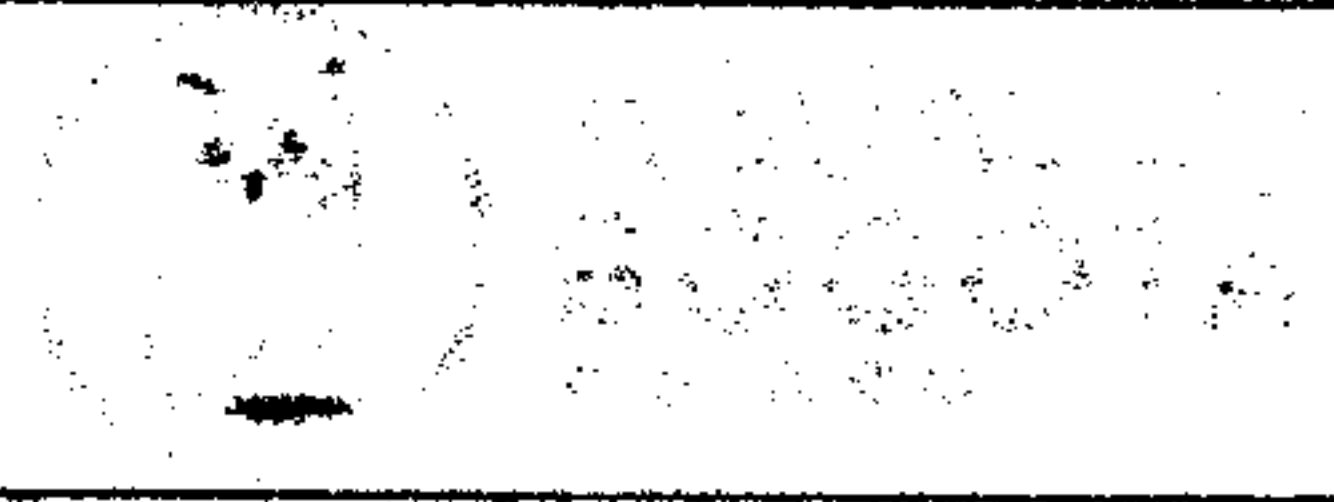
Yo, Responsable de la Inducción o Reinducción

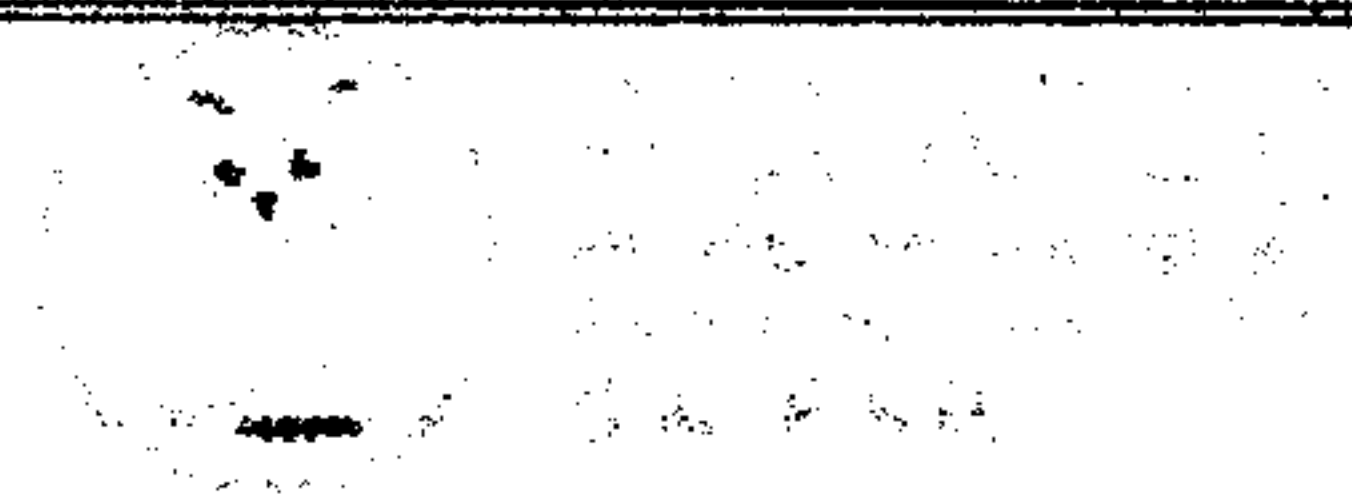
NOMBRE COMPLETO	Yara Stefany Oviedo Princepe
CÉDULA	1065631.530
FIRMA	
	CARGO
	Profesional SST

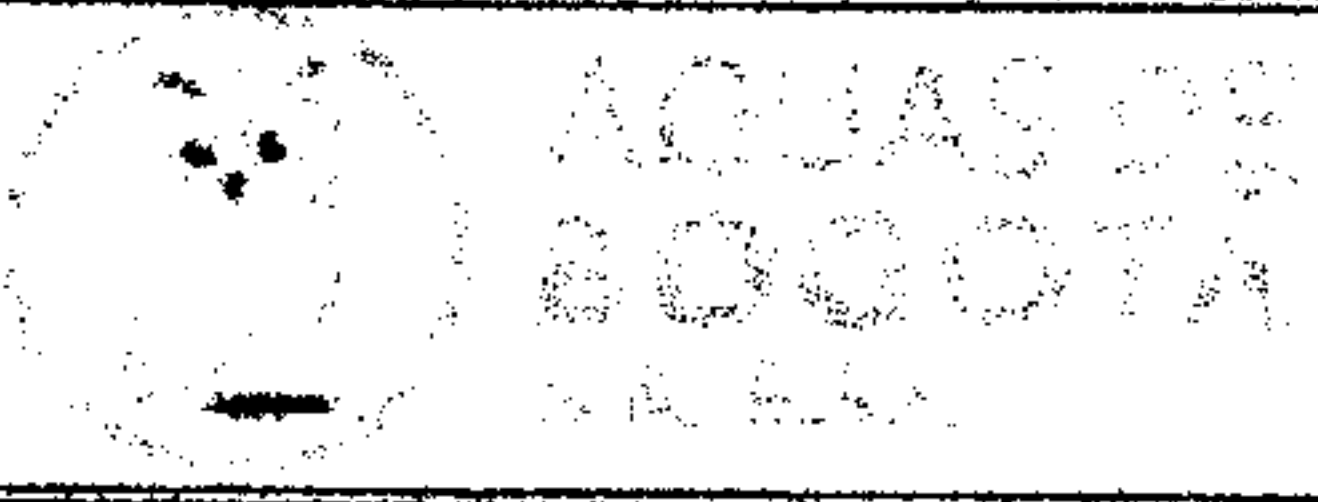
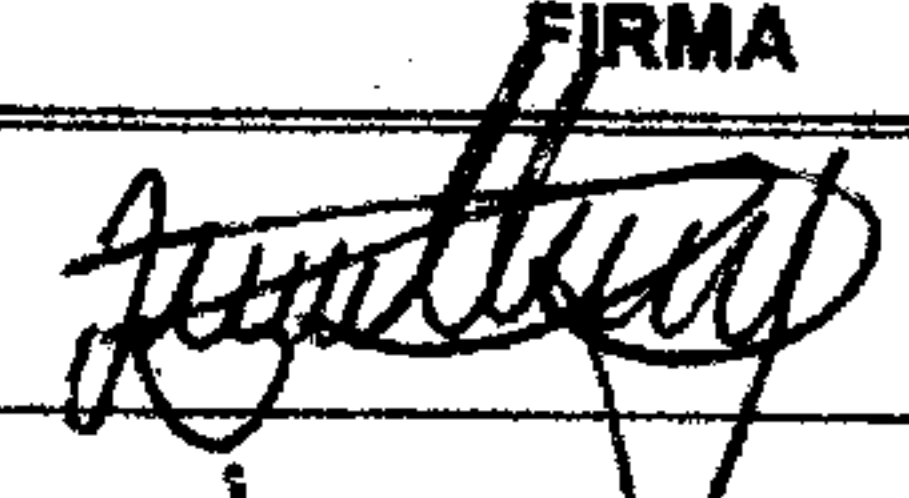
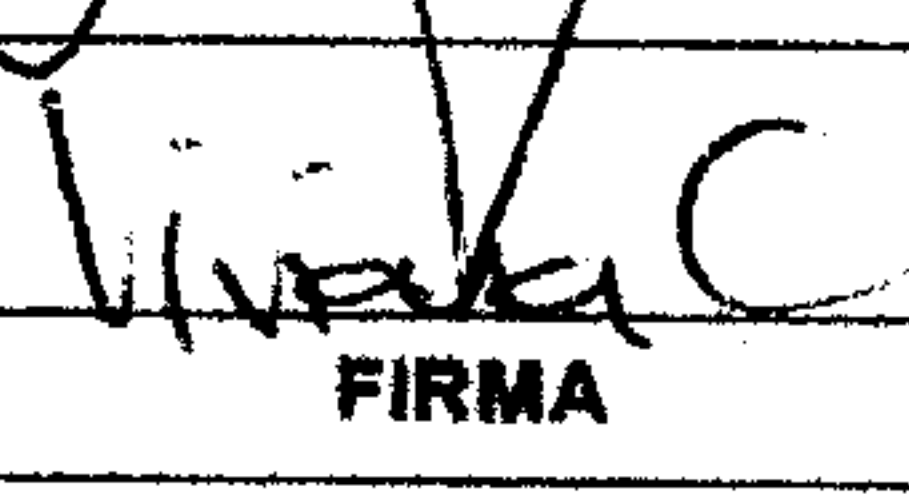
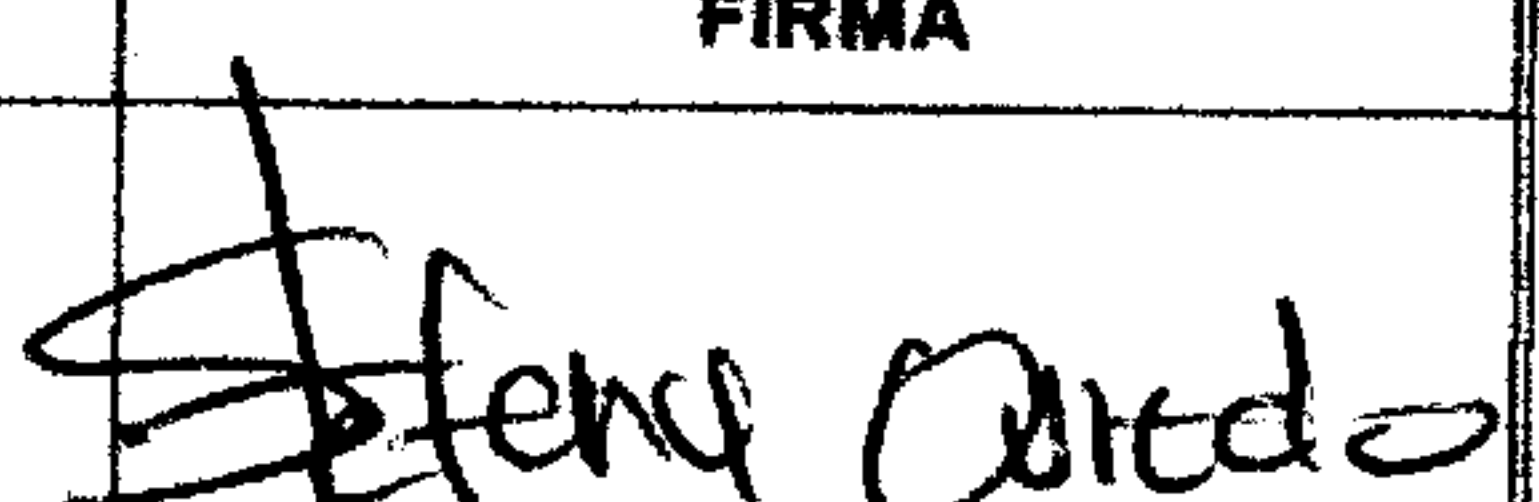
	FORMATO		Código: GH-FM-113
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Versión: 03
			Vigencia: 05/08/2025
Proyecto:IDRD CI 3799 COMPONENTE CORTE DE PASTO		Ciudad: Bogotá	
Fecha de realización del trabajo (24/11/2026): (29/11/2025)		Lugar de trabajo: Parque Regional la Florida	
Hora de inicio: 7:00 am		Hora de finalización: 3:30 pm	
Descripción de la tarea a realizar: intervención de zonas verdes mediante corte, recolección, cargue, transporte y disposición final del pasto. El proceso inicia con el corte del pasto, el cual se realiza utilizando guadañas (Nailo o cuchilla) y máquinas cortacésped o carritos corta-césped para mantener el corte bajo			
Posteriormente, se ejecuta el barrido y recolección del material vegetal con herramientas manuales como rastrillos, agrupando el pasto en puntos de acopio previamente establecidos. Una vez consolidado, se procede con el cargue al vehículo de transporte, que puede llevarse a cabo manualmente, empleando polisombra para facilitar la manipulación, o con el apoyo de minicargador, con el fin de optimizar tiempos y reducir esfuerzo físico del personal.			
Finalmente, el material vegetal recolectado es transportado en camiones hasta las fincas asignadas, donde se realiza el descargue y la disposición final, asegurando el cumplimiento de las condiciones de seguridad, orden y limpieza en cada etapa de la labor.			
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE: (Marque con una X)			
TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	
ENERGÍAS PELIGROSAS		TRABAJO ELÉCTRICO	
EXCAVACIONES		SUSTANCIAS QUÍMICAS	
¿CUÁL?			OTRO
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES (EJECUTORES)		FIRMA
11205285	ARMANDO MORALES GAITAN		Armando Morales
79536366	ALBERTO CORDERO DUITAMA		Alberto Cordero
1067160167	LUZ ELENA NAVARRO ROMERO		Luz Elena Navarro
1193424683	LUIS CARLOS SANCHEZ POTES		Luis Carlos
1045719511	HERNAN DAVID PACHECO MARTINEZ		Hernan David
1104413807	HENRY MANUEL MARENCO ROJAS		Henry M
1006068410	LUIS FERNANDO OLIS LIMA		Luis Olis
1104699675	LISETH MARYORI MENDIETA WILCHES		Maryori Mendieta
1069078831	MARIA ROSA PIÑEROS LOPEZ		Rosa Piñeros
1032402147	EDGAR OCTAVIO CAMPOS		Edgar Campo
1109493555	YULI ALEXANDRA OTAVO YARA		Yuli Otavo
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.		
Manuales	Rastrillo, Machete, Palas o azadón.		
Eléctricas	N.A		
Neumáticas	N.A		
Mecánicas	Guadaña a combustión, Carro corta césped, Minicargador		
Otras	Arnés para guadaña, Disco o nylon de corte, Polisombra para recolección y confinamiento de material vegetal, Conos, cinta y/o vallas para señalización del área, Extintor (cuando aplique por uso de combustible)		

	FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD	Código: GH-FM-113 Versión: 03 Vigencia: 05/08/2025	
ANÁLISIS DE LA TAREA			
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Gafas de seguridad contra impacto para evitar lesiones por partículas proyectadas. Careta facial (en operación de guadaña). Protector auditivo de copa, Protector auditivo de inserción especialmente durante el uso de guadañas, cortacésped y minicargador, tapabocas termosellados, Guantes de seguridad anticorte, guantes de Nitrilo, Botas de seguridad con puntera y suela antideslizante, Overol de dos piezas (chaqueta pantalón)		
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Guadañas (con accesorios: hilo de nylon, cuchillas), Carrito corta césped / máquina cortacésped, Minicargador para recolección y cargue. Camión para transporte y descargue del material vegetal, Rastrillos, Polisombra, Recursos de protección y seguridad, Botiquín de primeros auxilios, Extintor (en el vehículo o minicargador), Hidratación (agua potable o termos) Combustibles e insumos, Gasolina o mezcla (para guadañas y cortacésped), Lubricantes y aceites para el mantenimiento de equipos		
GUÍA INSTRUCTIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES EN EL DESARROLLO DE LA TAREA			
Biológicos:	Virus, Bacterias, Hongos, Rickettsias, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos.		
Físicos:	Ruido (de impacto, intermitente, continuo), Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia), Vibración (cuerpo entero, segmentaria), Temperaturas extremas (calor y frío), Presión atmosférica (normal y ajustada), Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa), Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta (Solar), infrarroja, radiofrecuencia, microondas)		
Químicos:	Polvos orgánicos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas y rocíos), Gases y vapores, Humos metálicos, no metálicos, Material particulado		
Psicológicos:	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios), Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor), Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo), Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc, Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización, Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).		
Biomecánicos:	Posturas (prolongadas, mantenidas, forzadas, antigravitacionales), esfuerzo, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas.		
Condiciones de Seguridad:	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos), Eléctrico (alta, media y baja tensión, estática), Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto), Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio), Accidentes de tránsito, Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.), Trabajo en alturas y Espacios confinados.		
Seleccione únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de los trabajadores en el desarrollo de una tarea:			
Fenómenos Naturales:	☐ Vendaval ☐ Terremoto ☐ Sismos ☐ Incendios forestales ☐ Tormentas eléctricas ☐ Inundación pluvial ☐ Calda de árboles ☐ Granizadas ☐ Heladas ☐ Deslizamiento de tierras ☐ Tormentas de polvo ☐ Inundación fluvial ☐ Avalancha ☐ Derrumbe ☐ Fluidos de barro ☐ Hundimiento de tierras ☐ Tormentas de severas ☐ Otros		
	Otros, ¿Cuáles?		
	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		
	☐ Rutas de emergencia ☐ Sistemas de comunicación ☐ Sistemas de alerta temprana ☐ Plan de evacuación ☐ Cadena de llamadas ☐ Botiquín de emergencia ☐ Brigadas de emergencia ☐ Sistemas de monitoreo ☐ Red contraincendios ☐ Planes de acción ☐ Salidas de emergencia ☐ Alarma de evacuación ☐ Plan de emergencias ☐ Puntos de encuentro ☐ Extintores ☐ Camillas ☐ Pon's ☐ EPP ☐ Recursos externo ☐ Medevac ☐ Otros		
	Otros, ¿Cuáles?		
Secuencia ordenada de pasos	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
1. INGRESO AL SITIO DE TRABAJO (El equipo ingresa al parque, se realiza reunión de apertura, verificación de EPP, herramientas y condiciones climáticas.)	Biológicos • Picaduras de insectos, avispas, mosquitos	• Alergias, infección, anafilaxia • Irritación, infección cutánea o respiratoria	• Repelente, ropa manga larga, evitar zonas de panales, inspección visual del área. • Guantes, no manipular material sin protección
	Físico • Radiación solar – exposición prolongada	• Quemaduras, deshidratación, golpe de calor • Hipotermia, malestar general	• Bloqueador, hidratación, pausas en sombra, uso de sombrero/casco. • Ropa térmica, pausas activas, calentamiento previo
	Químicos Material particulado del suelo seco o polen	Alergias, irritación ocular o respiratoria	Uso de tapabocas, humedecer terreno antes de remover si es posible.
	Biomecánicos Posturas prolongadas durante caminata y estiramiento inicial	Fatiga muscular, molestias lumbares	Pausas activas, calentamiento previo.
	Condiciones de Seguridad • Locativo: Terreno irregular, resbaloso, humedad Acceso vehicular o peatonal congestionado (camiones y parques)	• Caldas a nivel, torceduras, golpes Atropellos, colisiones	• Botas antideslizantes, caminar por senderos marcados, revisión previa del área. • Señalización, ingreso por zonas autorizadas, evitar zonas de tránsito público.

		FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Código: GH-FM-113
				Versión: 03
				Vigencia: 05/08/2025
Socialización previa, permisos y alistamiento documental	Psicosocial: Falta de conocimiento del procedimiento, instrucciones no claras, presión por inicio de labores.	Ejecución insegura de la actividad.	Socialización diaria del ATS de Corte de Pasto.	
	Condiciones de seguridad: Inicio de actividades sin autorización o sin documentación vigente.	Aumento de incidentes y accidentes de trabajo.	Firma de asistencia a charlas de seguridad, capacitaciones y socializaciones.	
	Organizacional: Desconocimiento de roles y responsabilidades.	Errores operativos por desconocimiento del riesgo.	Verificación y firma de permisos de trabajo aplicables.	
	Mecánico: Uso incorrecto de equipos por falta de capacitación.	Incumplimiento legal y observaciones en auditoría.	Asignación clara de roles y responsables.	
	Accidental: Omisión de controles críticos del ATS	Exposición innecesaria a peligros críticos.	Validación de competencias del personal	
Traslado, alistamiento y preparación del área de trabajo	Biomecánico: Manipulación manual de cargas (guadaña, herramientas, polisombra).	Dolores lumbares, sobreesfuerzos musculares, fatiga física.	Capacitación en manipulación manual de cargas y uso de ayudas mecánicas.	
	Locativo: Superficies irregulares, presencia de huecos u obstáculos.	Caidas al mismo nivel, torceduras y esguinces.	Inspección visual del terreno antes de iniciar labores.	
	Mecánico: Golpes con herramientas durante el alistamiento, y Traslado	Golpes, contusiones en manos y extremidades.	Uso de guantes y botas de seguridad.	
	Accidente de tránsito: Desplazamiento interno de personal y equipos.	Lesiones por atropellamiento o colisión menor.	Planeación de rutas seguras y control del tránsito interno.	
	Psicosocial: Apuro por inicio de la jornada o presión operativa.	Distracción, errores operativos iniciales.	Inducción diaria y asignación clara de tareas.	
Inspección preoperacional de guadaña, carro corta césped y minicargador	Mecánico: Contacto con partes móviles o cortantes.	Cortes, atrapamientos, laceraciones en manos.	Inspección con equipos apagados y en frío.	
	Químico: Contacto con combustible, aceites y vapores.	Irritación cutánea, mareos leves por vapores.	Uso de guantes y gafas de seguridad.	
	Físico: Ruido durante pruebas de encendido.	Exposición prolongada a ruido.	Verificación de guardas y sistemas de seguridad.	
	Condiciones de seguridad: Fallas mecánicas del equipo.	Accidentes durante la operación por fallas del equipo.	Registro de inspección preoperacional.	
	Psicosocial: Omisión de la inspección por rutina.	Aumento de incidentes por uso de equipos defectuosos.	Sensibilización sobre la importancia de la inspección.	
Delimitación y señalización del área de trabajo	Público: Ingreso de peatones o vehículos.	Lesiones a terceros por impacto de objetos.	Instalación de polisombra, conos y cinta preventiva.	
	Mecánico: Proyección de partículas durante el corte.	Golpes o cortes a peatones.	Control de accesos y vigilancia del área.	
	Locativo: Terreno irregular en zonas perimetrales.	Caidas del personal durante la instalación de señalización.	Delimitación visible y continua.	
	Psicosocial: Falta de atención al entorno.	Incidentes por ingreso no autorizado.	Asignación de responsable de señalización.	
	Condiciones de seguridad: Señalización insuficiente.	Riesgo legal y operativo para la empresa.	Revisión permanente del perímetro,	
Ejecución del corte de pasto con guadaña	Mecánico: Contacto directo con el elemento de corte (disco, nylon o cuchillas), proyección de piedras, ramas, residuos sólidos hacia el operador y hacia otros trabajadores que interactúan en el área.	Cortes graves, amputaciones, lesiones penetrantes por contacto con el sistema de corte. Traumatismos craneoencefálicos, lesiones oculares graves o mortales en operadores y trabajadores cercanos por proyección de objetos.	Equipos con guardas y deflectores en buen estado. Delimitación y señalización del área de corte. Distancia mínima de seguridad entre operarios. Uso obligatorio de careta facial o gafas de seguridad. Operación del equipo solo por personal capacitado y autorizado.	
	Físico: Exposición a ruido elevado y vibración generada por la guadaña y el carro corta césped.	Pérdida auditiva inducida por ruido, trastornos neuromusculares y vibratorio, Fatiga física y disminución de la concentración.	Técnica adecuada de operación de la guadaña, Uso permanente de protección auditiva. Mantenimiento preventivo de los equipos. Rotación de tareas y pausas activas. Limitación del tiempo de exposición.	
	Biomecánico: Posturas forzadas y mantenidas, movimientos repetitivos de hombros, brazos y muñecas, carga estática durante la operación continua del equipo.	Lumbalgias, tendinitis y lesiones de hombro. Fatiga muscular acumulada. Disminución de la capacidad de reacción, aumentando el riesgo de accidente grave.	Pausas activas programadas. Capacitación en posturas y técnicas adecuadas de operación. Uso correcto del arnés de la guadaña. Alternancia de actividades.	

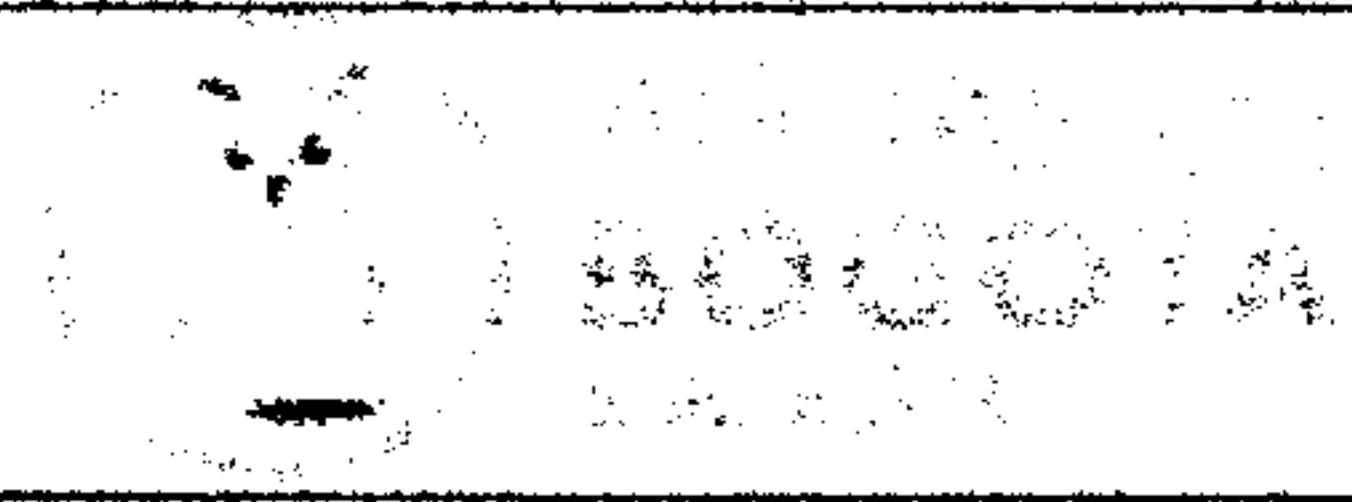
		FORMATO		Código: GH-FM-113
		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Versión: 03
				Vigencia: 05/08/2025
	Locativo: Terreno irregular, pendientes, presencia de humedad, desniveles, huecos y obstáculos no visibles durante la operación.	Caídas al mismo nivel con esguinces y contusiones. Caídas con posibles fracturas. Pérdida de control del equipo, generando lesiones a terceros.	Inspección previa del terreno. Retiro de obstáculos visibles antes de iniciar. Uso de botas de seguridad antideslizantes. Suspensión de la actividad en condiciones inseguras.	
	Biológico: Contacto con vegetación, pasto húmedo, insectos, perros, gatos, ratas, avispas, hormigas y fauna menor.	Reacciones alérgicas severas, infecciones cutáneas por picaduras o mordeduras,	Uso de ropa de trabajo de manga larga y pantalón largo. Uso de guantes de seguridad. Aplicación de repelente de insectos (cuando aplique). Inspección visual previa del área (presencia de nidos o enjambres). Reporte inmediato de picaduras o reacciones alérgicas. Vacunación del personal	
	Psicosocial/Organizacional: Fatiga física y mental, exceso de confianza por rutina, distracciones por interacción con otros operarios en la zona.	Errores operativos. Omisión de controles de seguridad. Incremento del riesgo de accidente grave o fatal.	Charla de seguridad previa y recordatorio del ATS. Supervisión en campo. Control de tiempos de exposición y descansos. Comunicación constante entre operarios.	
Acopio y barrido con rastrillo del pasto cortado	Biomecánico: Posturas forzadas, flexión repetitiva de tronco, movimientos continuos de brazos y muñecas durante el barrido y acopio del material vegetal.	Lumbalgias agudas y crónicas. Lesiones músculo-tendinosas en hombros, codos y muñecas. Fatiga extrema que disminuye la capacidad de reacción. Incremento del riesgo de caída o golpe por pérdida de equilibrio.	Capacitación en técnicas ergonómicas de barrido y levantamiento. Uso de rastrillos con mangos adecuados (longitud y estado). Pausas activas programadas y rotación de tareas. Organización del trabajo para evitar jornadas prolongadas de barrido continuo	
	Mecánico: Golpes, cortaduras o punciones con el rastrillo, palas u otros elementos durante el acopio, así como contacto involuntario con otros operarios cercanos.	Cortes profundos en manos, brazos o piernas. Golpes en rostro o extremidades a trabajadores cercanos. Lesiones graves por caída del trabajador sobre la herramienta. Incapacidad temporal por lesiones traumáticas.	Uso obligatorio de guantes de seguridad. Herramientas manuales en buen estado (sin filos, puntas rotas o mangos sueltos). Distancia segura entre operarios durante el barrido y acopio. Instrucción sobre manejo seguro de herramientas manuales.	
	Locativo: Superficies irregulares, presencia de pasto húmedo, tierra suelta y residuos en el área donde se realiza el barrido.	Caídas al mismo nivel con esguinces o fracturas. Golpes severos por pérdida de equilibrio. Caídas con impacto sobre herramientas, generando lesiones graves.	Barrido progresivo evitando acumulación excesiva de material. Inspección previa del área antes de iniciar el acopio. Uso de botas de seguridad con suela antideslizante. Orden y aseo continuo del área de trabajo.	
	Biológico: Contacto con pasto, tierra, insectos, hongos, bacterias y residuos orgánicos durante el acopio.	Reacciones alérgicas leves a severas. Infecciones cutáneas por heridas abiertas. Picaduras con inflamación severa o reacciones sistémicas. Riesgo de complicaciones médicas en personas sensibles.	Uso de ropa de manga larga, guantes y botas cerradas. Aplicación de repelente de insectos (cuando aplique). Inspección visual del material antes del contacto directo. Atención médica inmediata ante reacciones anormales.	
	Condiciones de seguridad / Organizacional: Interacción simultánea con otros operarios, equipos en movimiento (guadañas, minicargador) y circulación interna.	Golpes o atropellamientos por equipos en operación. Atrapamientos entre material vegetal y maquinaria. Accidentes graves o fatales por falta de coordinación.	Coordinación previa entre operarios y responsables de la actividad. Delimitación clara de zonas de barrido y zonas de operación de equipos. Designación de señalero cuando se use minicargador. Comunicación permanente durante la actividad.	
	Psicosocial: Fatiga física, monotonía de la tarea y disminución de la atención al final de la jornada.	Omisión de controles de seguridad. Errores operativos. Incremento del riesgo de accidente grave.	Pausas activas y descansos programados. Supervisión en campo. Relievo de tareas cuando se evidencie fatiga. Refuerzo de la charla de seguridad antes del acopio.	
	Biomecánico: Manipulación manual de cargas, levantamiento, arrastre y empuje de polisombra con material vegetal, posturas forzadas durante el cargue al camión.	Lumbalgias agudas y crónicas. Lesiones musculares en espalda, hombros y rodillas. Hernias discales por sobreesfuerzo. Fatiga severa que incrementa el riesgo de caída o accidente grave.	Capacitación en técnicas adecuadas de levantamiento y manipulación de cargas. Distribución del peso del material vegetal y cargue progresivo. Uso del minicargador como ayuda mecánica para reducir esfuerzo manual. Pausas activas y rotación de tareas.	

	FORMATO		Código: GH-FM-113
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Versión: 03
			Vigencia: 05/08/2025
Recolección de material vegetal (polisombra y minicargador) y cargue al camión	Mecánico: Golpes, atrapamientos o atropellamiento por minicargador y camión durante maniobras de recolección y cargue, interacción con otros operarios en el área.	Contusiones severas y fracturas. Atrapamientos entre el minicargador, el camión y el material vegetal. Lesiones graves o fatales por atropellamiento de personal en el área. Daños a la infraestructura o a los equipos.	Operación del minicargador y camión únicamente por personal autorizado y capacitado. Designación de señalero durante maniobras de cargue. Delimitación de la zona de maniobra y restricción de ingreso de personal no involucrado. Comunicación visual y verbal permanente entre operador y auxiliares.
	Locativo: Superficies irregulares, desniveles, pasto húmedo, residuos en el suelo y plataformas del camión.	Golpes contra la carrocería del camión. Caídas desde el platón del camión con riesgo de fracturas o lesiones graves.	Inspección previa del área de cargue. Orden y aseo permanente durante la actividad. Uso de botas de seguridad con suela antideslizante. Prohibición de saltar desde el camión; uso de apoyos adecuados.
	Biológico: Contacto directo con material vegetal, tierra, insectos, hongos y residuos orgánicos durante la recolección y cargue.	Irritaciones y alergias cutáneas. Infecciones por heridas abiertas. Picaduras con reacciones alérgicas severas. Complicaciones médicas en personas sensibles.	Uso obligatorio de guantes, ropa de manga larga y botas cerradas. Aplicación de repelente de insectos cuando aplique. Inspección visual del material antes del contacto directo. Reporte inmediato y atención médica ante reacciones adversas.
	Condiciones de Seguridad: Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto), Atrapamiento por vuelco o desplazamiento de carga	Caídas al mismo o diferente nivel.Fracturas múltiples. Trauma craneoencefálico. Incapacidad permanente. <u>Golpes severos.</u> <u>Caídas del platón.</u> <u>Lesiones por sepultamiento parcial.</u>	Prohibido saltar del camión. Acceso controlado al platón. Solo personal necesario sobre el vehículo. <u>Distribución uniforme de la carga.</u> <u>No sobrecargar el camión.</u> <u>Supervisión directa del cargue.</u>
	Biológico: Pasto húmedo, tierra, insectos, materia orgánica.	Infecciones cutáneas. Reacciones alérgicas severas. Complicaciones médicas.	Guantes impermeables y ropa cerrada. Repelente cuando aplique. Atención inmediata a picaduras o heridas. Vacunación del personal
	Condiciones de Seguridad: Accidente de Tránsito, Circulación de personal ajeno a la maniobra.	Lesión grave al personal o de terceros. Sanciones legales y penales.	Aislamiento total del área de cargue. Control de accesos. Apoyo de señalización y control visual.
Desplazamiento del vehículo a las fincas autorizadas para el descargue del pasto	Condiciones de Seguridad: Accidente de tránsito (colisión, volcamiento, atropellamiento) Conducción del vehículo cargado en vías urbanas y rurales.	Lesiones graves o muerte del conductor. Lesiones graves o fatales a terceros (peatones, motociclistas). Volcamiento del vehículo con atrapamiento. Daños severos a la carga, al vehículo y a terceros.	Conducción solo por conductor autorizado y con licencia vigente. Cumplimiento estricto de normas de tránsito y límites de velocidad. Planeación previa de la ruta hacia fincas autorizadas. Prohibición de conducción bajo fatiga, alcohol o sustancias psicoactivas.
	Condiciones de Seguridad: Desplazamiento con carga mal asegurada Material vegetal suelto o mal distribuido en el vehículo	Caída de material vegetal sobre la vía. Accidente de tránsito secundario por obstáculo en la calzada. Golpes a otros vehículos o peatones. Sanciones legales y responsabilidades civiles.	Aseguramiento adecuado de la carga antes del desplazamiento. Verificación del cierre del platón o contenedor. No sobrepasar la capacidad máxima del vehículo. Inspección visual previa a la salida.
	Condiciones de Seguridad: Vías destapadas, pendientes, curvas pronunciadas, vías en mal estado.	Pérdida de control del vehículo. Volcamientos o salidas de la vía. Accidentes graves con lesiones múltiples.	Reducción de velocidad en tramos críticos. Conducción preventiva y defensiva. Uso de rutas previamente evaluadas. Suspensión del desplazamiento en condiciones inseguras.
	Condiciones climáticas adversas Lluvia, neblina, baja visibilidad, vía mojada.	Derrapes y colisiones. Aumento de distancia de frenado. Accidentes de tránsito graves	Evaluación climática previa al desplazamiento. Encendido de luces reglamentarias. Disminución de la velocidad. Aplazamiento del viaje si las condiciones lo requieren.

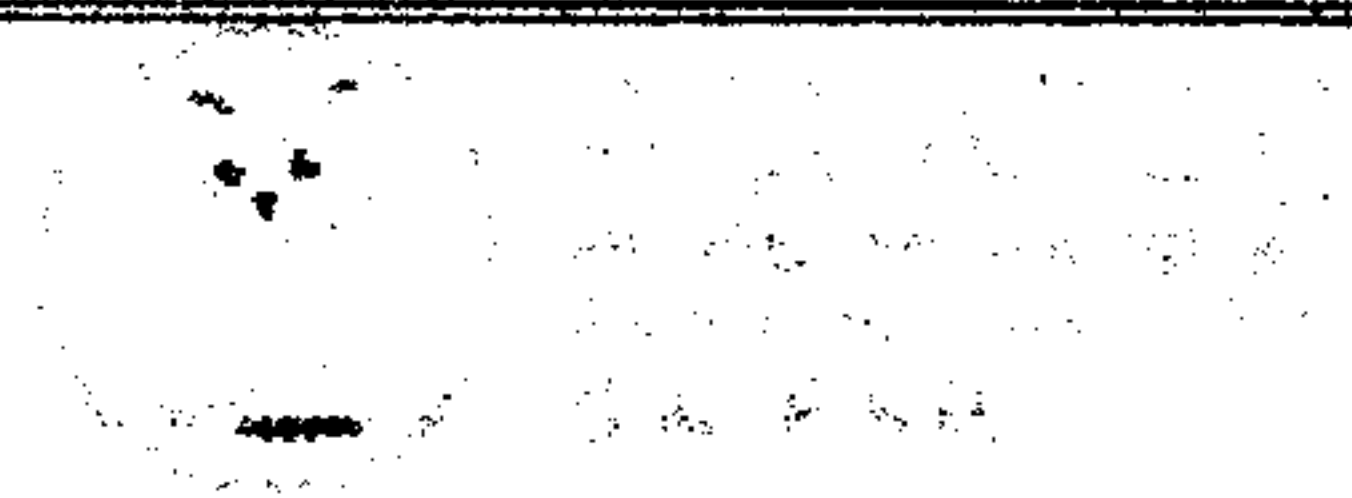
	FORMATO		Código: GH-FM-113
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Versión: 03
			Vigencia: 05/08/2025
	Fatiga y factores psicosociales del conductor Jornadas prolongadas, carga física previa, presión por tiempos.	Disminución de reflejos y concentración. Errores de conducción. Incremento del riesgo de accidente grave o fatal.	Programación de descansos. No asignar conducción a personal fatigado. Rotación de conductores cuando aplique. Supervisión del cumplimiento de tiempos de trabajo.
	Desplazamiento a predios no autorizados Error en la ruta o incumplimiento de destinos definidos.	Sanciones ambientales y contractuales. Riesgos de orden público. Conflictos con propietarios o autoridades.	Desplazamiento únicamente a fincas autorizadas. Verificación previa del destino. Autorización documentada del sitio de descargue. Comunicación constante con el responsable de la operación.
Cierre de la actividad, limpieza y verificación final	Mecánico (contacto con herramientas y equipos en apagado/mantenimiento) Guadañas, carro corta césped, herramientas manuales durante limpieza.	Cortaduras profundas. Amputación de dedos. Lesiones graves en manos. Incapacidad permanente.	Apagado total y aseguramiento de los equipos antes de limpiar. Uso obligatorio de guantes de seguridad. Limpieza solo por personal autorizado. No manipular cuchillas o partes móviles sin protección.
	Locativo (orden y aseo inadecuado) Residuos vegetales, herramientas en el suelo, superficies irregulares.	Caidas al mismo nivel. Golpes y contusiones. Esguinces y fracturas.	Retiro total de residuos vegetales del área. Almacenamiento adecuado de herramientas. Inspección final del terreno intervenido. Aplicación del procedimiento de orden y aseo.
	Biológico: (exposición residual) : Contacto con restos de pasto, tierra, insectos.	Infecciones cutáneas. Reacciones alérgicas. Picaduras con complicaciones médicas.	Uso continuo de guantes durante la limpieza. Lavado de manos al finalizar la jornada. Atención inmediata de lesiones menores.
	Eléctrico / Combustible: (según equipo) Derrames de combustible, contacto con partes eléctricas.	Incendios. Quemaduras. Daños a equipos.	Revisión visual de fugas o derrames. Almacenamiento seguro de combustibles. Prohibición de fumar en la zona.
	Psicosocial / Organizacional (fatiga y exceso de confianza) Relajación de medidas al finalizar la labor.	Accidentes por descuido. Omisión de procedimientos finales. Lesiones leves a graves.	Mantener uso de EPP hasta finalizar la actividad. Supervisión del cierre por el responsable SST o capataz. Confirmación verbal del cierre seguro.
	Interacción con terceros (apertura prematura del área) Retiro anticipado de señalización.	Ingreso de terceros a zonas inseguras. Accidentes a peatones o vehículos.	Retiro de señalización solo después de verificación final. Confirmación de que no quedan riesgos expuestos. Liberación formal del área.
EVALUACIÓN DEL RIESGO			
¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?			
☒ No, continúe la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.			
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.			
¿Es seguro proceder con la tarea con los controles adicionales?			
☒ Si, proceda con la tarea.			
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.			
AUTORIZACIÓN			
NOMBRE LÍDER/RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
KATHERYN NATALIA GARZON CABALLERO		1022429404	
SANDRA VIVIANA CASTELLANOS ESPITIA		52985890	
NOMBRE QUIEN VALIDA CONDICIONES DE SEGURIDAD		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
LORENA STEFANY OVIEDO HINCAPIÉ		1065659536	

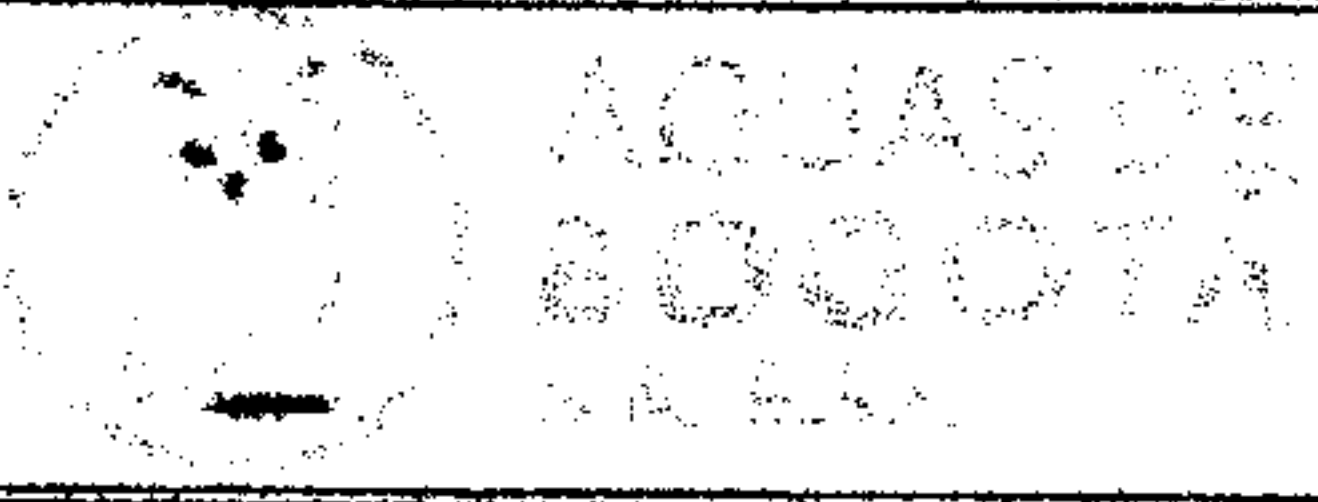
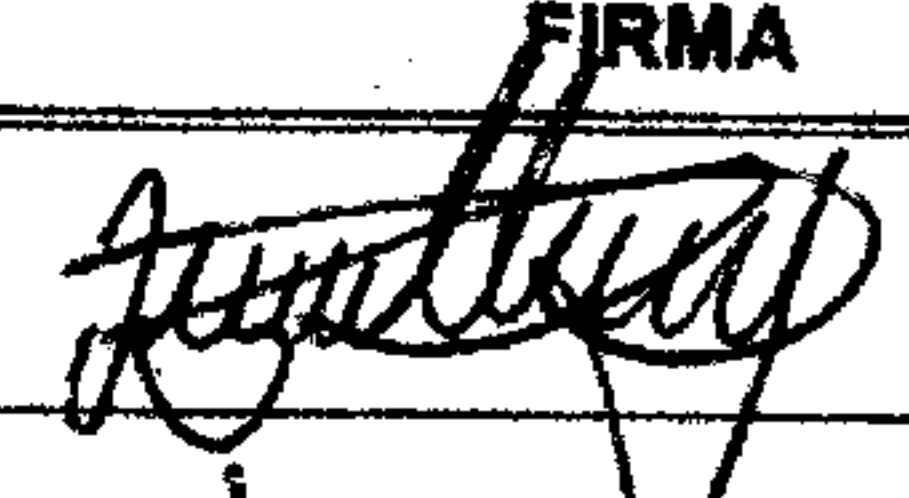
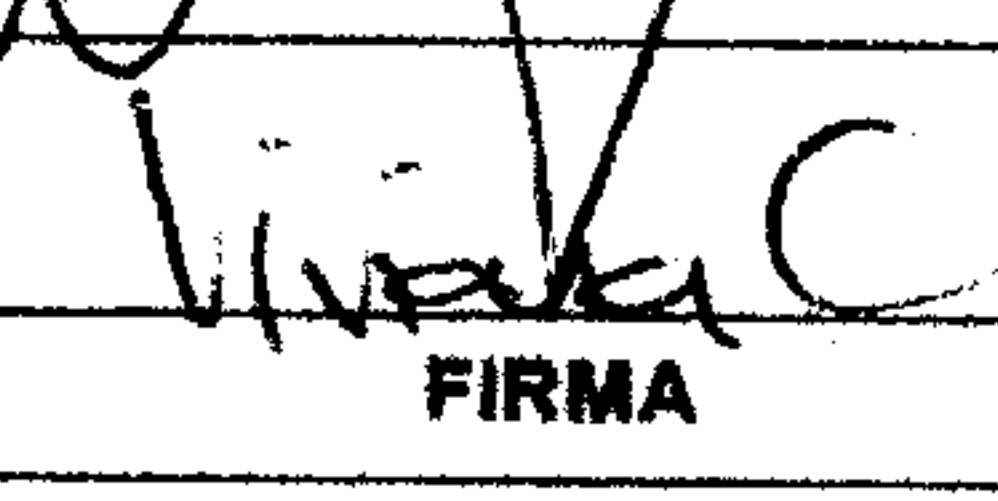
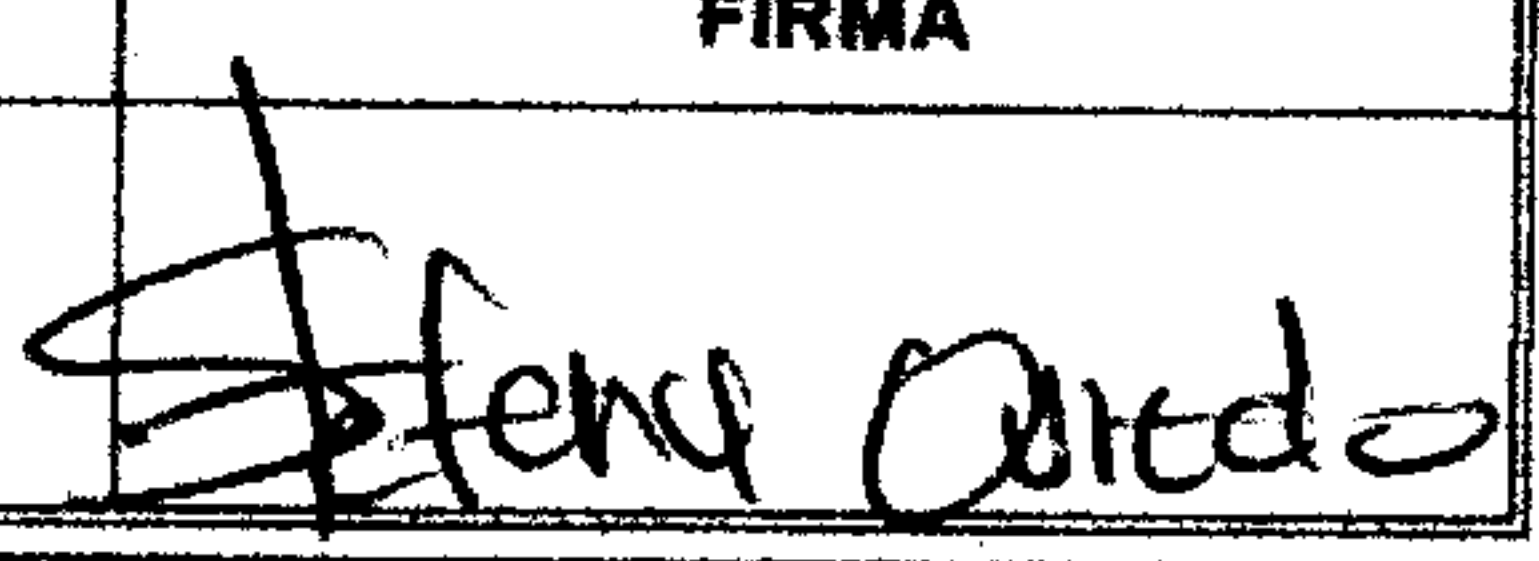
	FORMATO		Código: GH-FM-113
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Versión: 03
			Vigencia: 05/08/2025
Proyecto:IDRD CI 3799 COMPONENTE CORTE DE PASTO		Ciudad: Bogotá	
Fecha de realización del trabajo (24/11/2026): (29/11/2025)		Lugar de trabajo: Parque Regional la Florida	
Hora de inicio: 7:00 am		Hora de finalización: 3:30 pm	
Descripción de la tarea a realizar: intervención de zonas verdes mediante corte, recolección, cargue, transporte y disposición final del pasto. El proceso inicia con el corte del pasto, el cual se realiza utilizando guadañas (Nailo o cuchilla) y máquinas cortacésped o carritos corta-césped para mantener el corte bajo			
Posteriormente, se ejecuta el barrido y recolección del material vegetal con herramientas manuales como rastrillos, agrupando el pasto en puntos de acopio previamente establecidos. Una vez consolidado, se procede con el cargue al vehículo de transporte, que puede llevarse a cabo manualmente, empleando polisombra para facilitar la manipulación, o con el apoyo de minicargador, con el fin de optimizar tiempos y reducir esfuerzo físico del personal.			
Finalmente, el material vegetal recolectado es transportado en camiones hasta las fincas asignadas, donde se realiza el descargue y la disposición final, asegurando el cumplimiento de las condiciones de seguridad, orden y limpieza en cada etapa de la labor.			
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE: (Marque con una X)			
TRABAJO EN ALTURA		ESPACIO CONFINADO	
ENERGÍAS PELIGROSAS		TRABAJO ELÉCTRICO	
EXCAVACIONES		SUSTANCIAS QUÍMICAS	
¿CUÁL?			OTRO
CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES (EJECUTORES)		FIRMA
11205285	ARMANDO MORALES GAITAN		Armando Morales
79536366	ALBERTO CORDERO DUITAMA		Alberto Cordero
1067160167	LUZ ELENA NAVARRO ROMERO		Luz Elena Navarro
1193424683	LUIS CARLOS SANCHEZ POTES		Luis Carlos
1045719511	HERNAN DAVID PACHECO MARTINEZ		Hernan David
1104413807	HENRY MANUEL MARENCO ROJAS		Henry M
1006068410	LUIS FERNANDO OLIS LIMA		Luis Olis
1104699675	LISETH MARYORI MENDIETA WILCHES		Maryori Mendieta
1069078831	MARIA ROSA PIÑEROS LOPEZ		Rosa Piñeros
1032402147	EDGAR OCTAVIO CAMPOS		Edgar Campo
1109493555	YULI ALEXANDRA OTAVO YARA		Yuli Otavo
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR			
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.		
Manuales	Rastrillo, Machete, Palas o azadón.		
Eléctricas	N.A		
Neumáticas	N.A		
Mecánicas	Guadaña a combustión, Carro corta césped, Minicargador		
Otras	Arnés para guadaña, Disco o nylon de corte, Polisombra para recolección y confinamiento de material vegetal, Conos, cinta y/o vallas para señalización del área, Extintor (cuando aplique por uso de combustible)		

	FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD	Código: GH-FM-113 Versión: 03 Vigencia: 05/08/2025	
ANÁLISIS DE LA TAREA			
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Gafas de seguridad contra impacto para evitar lesiones por partículas proyectadas. Careta facial (en operación de guadaña). Protector auditivo de copa, Protector auditivo de inserción especialmente durante el uso de guadañas, cortacésped y minicargador, tapabocas termosellados, Guantes de seguridad anticorte, guantes de Nitrilo, Botas de seguridad con puntera y suela antideslizante, Overol de dos piezas (chaqueta pantalón)		
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Guadañas (con accesorios: hilo de nylon, cuchillas), Carrito corta césped / máquina cortacésped, Minicargador para recolección y cargue. Camión para transporte y descargue del material vegetal, Rastrillos, Polisombra, Recursos de protección y seguridad, Botiquín de primeros auxilios, Extintor (en el vehículo o minicargador), Hidratación (agua potable o termos) Combustibles e insumos, Gasolina o mezcla (para guadañas y cortacésped), Lubricantes y aceites para el mantenimiento de equipos		
GUÍA INSTRUCTIVA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EXISTENTES Y POTENCIALES EN EL DESARROLLO DE LA TAREA			
Biológicos:	Virus, Bacterias, Hongos, Rickettsias, Parásitos, Picaduras, Mordeduras, Fluidos o excrementos.		
Físicos:	Ruido (de impacto, intermitente, continuo), Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia), Vibración (cuerpo entero, segmentaria), Temperaturas extremas (calor y frío), Presión atmosférica (normal y ajustada), Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa), Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta (Solar), infrarroja, radiofrecuencia, microondas)		
Químicos:	Polvos orgánicos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas y rocíos), Gases y vapores, Humos metálicos, no metálicos, Material particulado		
Psicológicos:	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios), Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor), Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo), Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc, Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización, Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).		
Biomecánicos:	Posturas (prolongadas, mantenidas, forzadas, antigravitacionales), esfuerzo, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas.		
Condiciones de Seguridad:	Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos), Eléctrico (alta, media y baja tensión, estática), Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto), Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio), Accidentes de tránsito, Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.), Trabajo en alturas y Espacios confinados.		
Seleccione únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de los trabajadores en el desarrollo de una tarea:			
Fenómenos Naturales:	☐ Vendaval ☐ Terremoto ☐ Sismos ☐ Incendios forestales ☐ Tormentas eléctricas ☐ Inundación pluvial ☐ Calda de árboles ☐ Granizadas ☐ Heladas ☐ Deslizamiento de tierras ☐ Tormentas de polvo ☐ Inundación fluvial ☐ Avalancha ☐ Derrumbe ☐ Fluidos de barro ☐ Hundimiento de tierras ☐ Tormentas de severas ☐ Otros		
	Otros, ¿Cuáles?		
	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN		
	☐ Rutas de emergencia ☐ Sistemas de comunicación ☐ Sistemas de alerta temprana ☐ Plan de evacuación ☐ Cadena de llamadas ☐ Botiquín de emergencia ☐ Brigadas de emergencia ☐ Sistemas de monitoreo ☐ Red contraincendios ☐ Planes de acción ☐ Salidas de emergencia ☐ Alarma de evacuación ☐ Plan de emergencias ☐ Puntos de encuentro ☐ Extintores ☐ Camillas ☐ Pon's ☐ EPP ☐ Recursos externo ☐ Medevac ☐ Otros		
	Otros, ¿Cuáles?		
Secuencia ordenada de pasos	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
1. INGRESO AL SITIO DE TRABAJO (El equipo ingresa al parque, se realiza reunión de apertura, verificación de EPP, herramientas y condiciones climáticas.)	Biológicos • Picaduras de insectos, avispas, mosquitos	• Alergias, infección, anafilaxia • Irritación, infección cutánea o respiratoria	• Repelente, ropa manga larga, evitar zonas de panales, inspección visual del área. • Guantes, no manipular material sin protección
	Físico • Radiación solar – exposición prolongada	• Quemaduras, deshidratación, golpe de calor • Hipotermia, malestar general	• Bloqueador, hidratación, pausas en sombra, uso de sombrero/casco. • Ropa térmica, pausas activas, calentamiento previo
	Químicos Material particulado del suelo seco o polen	Alergias, irritación ocular o respiratoria	Uso de tapabocas, humedecer terreno antes de remover si es posible.
	Biomecánicos Posturas prolongadas durante caminata y estiramiento inicial	Fatiga muscular, molestias lumbares	Pausas activas, calentamiento previo.
	Condiciones de Seguridad • Locativo: Terreno irregular, resbaloso, humedad Acceso vehicular o peatonal congestionado (camiones y parques)	• Caldas a nivel, torceduras, golpes Atropellos, colisiones	• Botas antideslizantes, caminar por senderos marcados, revisión previa del área. • Señalización, ingreso por zonas autorizadas, evitar zonas de tránsito público.

		FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Código: GH-FM-113
				Versión: 03
				Vigencia: 05/08/2025
Socialización previa, permisos y alistamiento documental	Psicosocial: Falta de conocimiento del procedimiento, instrucciones no claras, presión por inicio de labores.	Ejecución insegura de la actividad.	Socialización diaria del ATS de Corte de Pasto.	
	Condiciones de seguridad: Inicio de actividades sin autorización o sin documentación vigente.	Aumento de incidentes y accidentes de trabajo.	Firma de asistencia a charlas de seguridad, capacitaciones y socializaciones.	
	Organizacional: Desconocimiento de roles y responsabilidades.	Errores operativos por desconocimiento del riesgo.	Verificación y firma de permisos de trabajo aplicables.	
	Mecánico: Uso incorrecto de equipos por falta de capacitación.	Incumplimiento legal y observaciones en auditoría.	Asignación clara de roles y responsables.	
	Accidental: Omisión de controles críticos del ATS	Exposición innecesaria a peligros críticos.	Validación de competencias del personal	
Traslado, alistamiento y preparación del área de trabajo	Biomecánico: Manipulación manual de cargas (guadaña, herramientas, polisombra).	Dolores lumbares, sobreesfuerzos musculares, fatiga física.	Capacitación en manipulación manual de cargas y uso de ayudas mecánicas.	
	Locativo: Superficies irregulares, presencia de huecos u obstáculos.	Caidas al mismo nivel, torceduras y esguinces.	Inspección visual del terreno antes de iniciar labores.	
	Mecánico: Golpes con herramientas durante el alistamiento, y Traslado	Golpes, contusiones en manos y extremidades.	Uso de guantes y botas de seguridad.	
	Accidente de tránsito: Desplazamiento interno de personal y equipos.	Lesiones por atropellamiento o colisión menor.	Planeación de rutas seguras y control del tránsito interno.	
	Psicosocial: Apuro por inicio de la jornada o presión operativa.	Distracción, errores operativos iniciales.	Inducción diaria y asignación clara de tareas.	
Inspección preoperacional de guadaña, carro corta césped y minicargador	Mecánico: Contacto con partes móviles o cortantes.	Cortes, atrapamientos, laceraciones en manos.	Inspección con equipos apagados y en frío.	
	Químico: Contacto con combustible, aceites y vapores.	Irritación cutánea, mareos leves por vapores.	Uso de guantes y gafas de seguridad.	
	Físico: Ruido durante pruebas de encendido.	Exposición prolongada a ruido.	Verificación de guardas y sistemas de seguridad.	
	Condiciones de seguridad: Fallas mecánicas del equipo.	Accidentes durante la operación por fallas del equipo.	Registro de inspección preoperacional.	
	Psicosocial: Omisión de la inspección por rutina.	Aumento de incidentes por uso de equipos defectuosos.	Sensibilización sobre la importancia de la inspección.	
Delimitación y señalización del área de trabajo	Público: Ingreso de peatones o vehículos.	Lesiones a terceros por impacto de objetos.	Instalación de polisombra, conos y cinta preventiva.	
	Mecánico: Proyección de partículas durante el corte.	Golpes o cortes a peatones.	Control de accesos y vigilancia del área.	
	Locativo: Terreno irregular en zonas perimetrales.	Caidas del personal durante la instalación de señalización.	Delimitación visible y continua.	
	Psicosocial: Falta de atención al entorno.	Incidentes por ingreso no autorizado.	Asignación de responsable de señalización.	
	Condiciones de seguridad: Señalización insuficiente.	Riesgo legal y operativo para la empresa.	Revisión permanente del perímetro,	
Ejecución del corte de pasto con guadaña	Mecánico: Contacto directo con el elemento de corte (disco, nylon o cuchillas), proyección de piedras, ramas, residuos sólidos hacia el operador y hacia otros trabajadores que interactúan en el área.	Cortes graves, amputaciones, lesiones penetrantes por contacto con el sistema de corte. Traumatismos craneoencefálicos, lesiones oculares graves o mortales en operadores y trabajadores cercanos por proyección de objetos.	Equipos con guardas y deflectores en buen estado. Delimitación y señalización del área de corte. Distancia mínima de seguridad entre operarios. Uso obligatorio de careta facial o gafas de seguridad. Operación del equipo solo por personal capacitado y autorizado.	
	Físico: Exposición a ruido elevado y vibración generada por la guadaña y el carro corta césped.	Pérdida auditiva inducida por ruido, trastornos neuromusculares y vibratorio, Fatiga física y disminución de la concentración.	Técnica adecuada de operación de la guadaña, Uso permanente de protección auditiva. Mantenimiento preventivo de los equipos. Rotación de tareas y pausas activas. Limitación del tiempo de exposición.	
	Biomecánico: Posturas forzadas y mantenidas, movimientos repetitivos de hombros, brazos y muñecas, carga estática durante la operación continua del equipo.	Lumbalgias, tendinitis y lesiones de hombro. Fatiga muscular acumulada. Disminución de la capacidad de reacción, aumentando el riesgo de accidente grave.	Pausas activas programadas. Capacitación en posturas y técnicas adecuadas de operación. Uso correcto del arnés de la guadaña. Alternancia de actividades.	

		FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Código: GH-FM-113
				Versión: 03
				Vigencia: 05/08/2025
		Locativo: Terreno irregular, pendientes, presencia de humedad, desniveles, huecos y obstáculos no visibles durante la operación.	Caídas al mismo nivel con esguinces y contusiones. Caídas con posibles fracturas. Pérdida de control del equipo, generando lesiones a terceros.	Inspección previa del terreno. Retiro de obstáculos visibles antes de iniciar. Uso de botas de seguridad antideslizantes. Suspensión de la actividad en condiciones inseguras.
		Biológico: Contacto con vegetación, pasto húmedo, insectos, perros, gatos, ratas, avispas, hormigas y fauna menor.	Reacciones alérgicas severas, infecciones cutáneas por picaduras o mordeduras,	Uso de ropa de trabajo de manga larga y pantalón largo. Uso de guantes de seguridad. Aplicación de repelente de insectos (cuando aplique). Inspección visual previa del área (presencia de nidos o enjambres). Reporte inmediato de picaduras o reacciones alérgicas. Vacunación del personal
		Psicosocial/Organizacional: Fatiga física y mental, exceso de confianza por rutina, distracciones por interacción con otros operarios en la zona.	Errores operativos. Omisión de controles de seguridad. Incremento del riesgo de accidente grave o fatal.	Charla de seguridad previa y recordatorio del ATS. Supervisión en campo. Control de tiempos de exposición y descansos. Comunicación constante entre operarios.
Acopio y barrido con rastrillo del pasto cortado		Biomecánico: Posturas forzadas, flexión repetitiva de tronco, movimientos continuos de brazos y muñecas durante el barrido y acopio del material vegetal.	Lumbalgias agudas y crónicas. Lesiones músculo-tendinosas en hombros, codos y muñecas. Fatiga extrema que disminuye la capacidad de reacción. Incremento del riesgo de caída o golpe por pérdida de equilibrio.	Capacitación en técnicas ergonómicas de barrido y levantamiento. Uso de rastrillos con mangos adecuados (longitud y estado). Pausas activas programadas y rotación de tareas. Organización del trabajo para evitar jornadas prolongadas de barrido continuo
		Mecánico: Golpes, cortaduras o punciones con el rastrillo, palas u otros elementos durante el acopio, así como contacto involuntario con otros operarios cercanos.	Cortes profundos en manos, brazos o piernas. Golpes en rostro o extremidades a trabajadores cercanos. Lesiones graves por caída del trabajador sobre la herramienta. Incapacidad temporal por lesiones traumáticas.	Uso obligatorio de guantes de seguridad. Herramientas manuales en buen estado (sin filos, puntas rotas o mangos sueltos). Distancia segura entre operarios durante el barrido y acopio. Instrucción sobre manejo seguro de herramientas manuales.
		Locativo: Superficies irregulares, presencia de pasto húmedo, tierra suelta y residuos en el área donde se realiza el barrido.	Caídas al mismo nivel con esguinces o fracturas. Golpes severos por pérdida de equilibrio. Caídas con impacto sobre herramientas, generando lesiones graves.	Barrido progresivo evitando acumulación excesiva de material. Inspección previa del área antes de iniciar el acopio. Uso de botas de seguridad con suela antideslizante. Orden y aseo continuo del área de trabajo.
		Biológico: Contacto con pasto, tierra, insectos, hongos, bacterias y residuos orgánicos durante el acopio.	Reacciones alérgicas leves a severas. Infecciones cutáneas por heridas abiertas. Picaduras con inflamación severa o reacciones sistémicas. Riesgo de complicaciones médicas en personas sensibles.	Uso de ropa de manga larga, guantes y botas cerradas. Aplicación de repelente de insectos (cuando aplique). Inspección visual del material antes del contacto directo. Atención médica inmediata ante reacciones anormales.
		Condiciones de seguridad / Organizacional: Interacción simultánea con otros operarios, equipos en movimiento (guadañas, minicargador) y circulación interna.	Golpes o atropellamientos por equipos en operación. Atrapamientos entre material vegetal y maquinaria. Accidentes graves o fatales por falta de coordinación.	Coordinación previa entre operarios y responsables de la actividad. Delimitación clara de zonas de barrido y zonas de operación de equipos. Designación de señalero cuando se use minicargador. Comunicación permanente durante la actividad.
		Psicosocial: Fatiga física, monotonía de la tarea y disminución de la atención al final de la jornada.	Omisión de controles de seguridad. Errores operativos. Incremento del riesgo de accidente grave.	Pausas activas y descansos programados. Supervisión en campo. Relevos de tareas cuando se evidencie fatiga. Refuerzo de la charla de seguridad antes del acopio.
		Biomecánico: Manipulación manual de cargas, levantamiento, arrastre y empuje de polisombra con material vegetal, posturas forzadas durante el cargue al camión.	Lumbalgias agudas y crónicas. Lesiones musculares en espalda, hombros y rodillas. Hernias discales por sobreesfuerzo. Fatiga severa que incrementa el riesgo de caída o accidente grave.	Capacitación en técnicas adecuadas de levantamiento y manipulación de cargas. Distribución del peso del material vegetal y cargue progresivo. Uso del minicargador como ayuda mecánica para reducir esfuerzo manual. Pausas activas y rotación de tareas.

	FORMATO		Código: GH-FM-113
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Versión: 03
			Vigencia: 05/08/2025
Recolección de material vegetal (polisombra y minicargador) y cargue al camión	Mecánico: Golpes, atrapamientos o atropellamiento por minicargador y camión durante maniobras de recolección y cargue, interacción con otros operarios en el área.	Contusiones severas y fracturas. Atrapamientos entre el minicargador, el camión y el material vegetal. Lesiones graves o fatales por atropellamiento de personal en el área. Daños a la infraestructura o a los equipos.	Operación del minicargador y camión únicamente por personal autorizado y capacitado. Designación de señalero durante maniobras de cargue. Delimitación de la zona de maniobra y restricción de ingreso de personal no involucrado. Comunicación visual y verbal permanente entre operador y auxiliares.
	Locativo: Superficies irregulares, desniveles, pasto húmedo, residuos en el suelo y plataformas del camión.	Golpes contra la carrocería del camión. Caídas desde el platón del camión con riesgo de fracturas o lesiones graves.	Inspección previa del área de cargue. Orden y aseo permanente durante la actividad. Uso de botas de seguridad con suela antideslizante. Prohibición de saltar desde el camión; uso de apoyos adecuados.
	Biológico: Contacto directo con material vegetal, tierra, insectos, hongos y residuos orgánicos durante la recolección y cargue.	Irritaciones y alergias cutáneas. Infecciones por heridas abiertas. Picaduras con reacciones alérgicas severas. Complicaciones médicas en personas sensibles.	Uso obligatorio de guantes, ropa de manga larga y botas cerradas. Aplicación de repelente de insectos cuando aplique. Inspección visual del material antes del contacto directo. Reporte inmediato y atención médica ante reacciones adversas.
	Condiciones de Seguridad: Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel), condiciones de orden y aseo, (caídas de objeto), Atrapamiento por vuelco o desplazamiento de carga	Caídas al mismo o diferente nivel.Fracturas múltiples. Trauma craneoencefálico. Incapacidad permanente. <u>Golpes severos.</u> <u>Caídas del platón.</u> <u>Lesiones por sepultamiento parcial.</u>	Prohibido saltar del camión. Acceso controlado al platón. Solo personal necesario sobre el vehículo. <u>Distribución uniforme de la carga.</u> <u>No sobrecargar el camión.</u> <u>Supervisión directa del cargue.</u>
	Biológico: Pasto húmedo, tierra, insectos, materia orgánica.	Infecciones cutáneas. Reacciones alérgicas severas. Complicaciones médicas.	Guantes impermeables y ropa cerrada. Repelente cuando aplique. Atención inmediata a picaduras o heridas. Vacunación del personal
	Condiciones de Seguridad: Accidente de Tránsito, Circulación de personal ajeno a la maniobra.	Lesión grave al personal o de terceros. Sanciones legales y penales.	Aislamiento total del área de cargue. Control de accesos. Apoyo de señalización y control visual.
Desplazamiento del vehículo a las fincas autorizadas para el descargue del pasto	Condiciones de Seguridad: Accidente de tránsito (colisión, volcamiento, atropellamiento) Conducción del vehículo cargado en vías urbanas y rurales.	Lesiones graves o muerte del conductor. Lesiones graves o fatales a terceros (peatones, motociclistas). Volcamiento del vehículo con atrapamiento. Daños severos a la carga, al vehículo y a terceros.	Conducción solo por conductor autorizado y con licencia vigente. Cumplimiento estricto de normas de tránsito y límites de velocidad. Planeación previa de la ruta hacia fincas autorizadas. Prohibición de conducción bajo fatiga, alcohol o sustancias psicoactivas.
	Condiciones de Seguridad: Desplazamiento con carga mal asegurada Material vegetal suelto o mal distribuido en el vehículo	Caída de material vegetal sobre la vía. Accidente de tránsito secundario por obstáculo en la calzada. Golpes a otros vehículos o peatones. Sanciones legales y responsabilidades civiles.	Aseguramiento adecuado de la carga antes del desplazamiento. Verificación del cierre del platón o contenedor. No sobrepasar la capacidad máxima del vehículo. Inspección visual previa a la salida.
	Condiciones de Seguridad: Vías destapadas, pendientes, curvas pronunciadas, vías en mal estado.	Pérdida de control del vehículo. Volcamientos o salidas de la vía. Accidentes graves con lesiones múltiples.	Reducción de velocidad en tramos críticos. Conducción preventiva y defensiva. Uso de rutas previamente evaluadas. Suspensión del desplazamiento en condiciones inseguras.
	Condiciones climáticas adversas Lluvia, neblina, baja visibilidad, vía mojada.	Derrapes y colisiones. Aumento de distancia de frenado. Accidentes de tránsito graves	Evaluación climática previa al desplazamiento. Encendido de luces reglamentarias. Disminución de la velocidad. Aplazamiento del viaje si las condiciones lo requieren.

	FORMATO		Código: GH-FM-113
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO / ANÁLISIS DE PELIGROS POR ACTIVIDAD		Versión: 03
			Vigencia: 05/08/2025
	Fatiga y factores psicosociales del conductor Jornadas prolongadas, carga física previa, presión por tiempos.	Disminución de reflejos y concentración. Errores de conducción. Incremento del riesgo de accidente grave o fatal.	Programación de descansos. No asignar conducción a personal fatigado. Rotación de conductores cuando aplique. Supervisión del cumplimiento de tiempos de trabajo.
	Desplazamiento a predios no autorizados Error en la ruta o incumplimiento de destinos definidos.	Sanciones ambientales y contractuales. Riesgos de orden público. Conflictos con propietarios o autoridades.	Desplazamiento únicamente a fincas autorizadas. Verificación previa del destino. Autorización documentada del sitio de descargue. Comunicación constante con el responsable de la operación.
Cierre de la actividad, limpieza y verificación final	Mecánico (contacto con herramientas y equipos en apagado/mantenimiento) Guadañas, carro corta césped, herramientas manuales durante limpieza.	Cortaduras profundas. Amputación de dedos. Lesiones graves en manos. Incapacidad permanente.	Apagado total y aseguramiento de los equipos antes de limpiar. Uso obligatorio de guantes de seguridad. Limpieza solo por personal autorizado. No manipular cuchillas o partes móviles sin protección.
	Locativo (orden y aseo inadecuado) Residuos vegetales, herramientas en el suelo, superficies irregulares.	Caídas al mismo nivel. Golpes y contusiones. Esguinces y fracturas.	Retiro total de residuos vegetales del área. Almacenamiento adecuado de herramientas. Inspección final del terreno intervenido. Aplicación del procedimiento de orden y aseo.
	Biológico: (exposición residual) : Contacto con restos de pasto, tierra, insectos.	Infecciones cutáneas. Reacciones alérgicas. Picaduras con complicaciones médicas.	Uso continuo de guantes durante la limpieza. Lavado de manos al finalizar la jornada. Atención inmediata de lesiones menores.
	Eléctrico / Combustible: (según equipo) Derrames de combustible, contacto con partes eléctricas.	Incendios. Quemaduras. Daños a equipos.	Revisión visual de fugas o derrames. Almacenamiento seguro de combustibles. Prohibición de fumar en la zona.
	Psicosocial / Organizacional (fatiga y exceso de confianza) Relajación de medidas al finalizar la labor.	Accidentes por descuido. Omisión de procedimientos finales. Lesiones leves a graves.	Mantener uso de EPP hasta finalizar la actividad. Supervisión del cierre por el responsable SST o capataz. Confirmación verbal del cierre seguro.
	Interacción con terceros (apertura prematura del área) Retiro anticipado de señalización.	Ingreso de terceros a zonas inseguras. Accidentes a peatones o vehículos.	Retiro de señalización solo después de verificación final. Confirmación de que no quedan riesgos expuestos. Liberación formal del área.
EVALUACIÓN DEL RIESGO			
¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?			
☒ No, continúe la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.			
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.			
¿Es seguro proceder con la tarea con los controles adicionales?			
☒ Si, proceda con la tarea.			
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.			
AUTORIZACIÓN			
NOMBRE LÍDER/RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
KATHERYN NATALIA GARZON CABALLERO		1022429404	
SANDRA VIVIANA CASTELLANOS ESPITIA		52985890	
NOMBRE QUIEN VALIDA CONDICIONES DE SEGURIDAD		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
LORENA STEFANY OVIEDO HINCAPIÉ		1065659536	

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 04

Vigencia: 13-08-2021

FECHA: 29/11/2025

HORA: 7:00 AM

LUGAR: PARQUE REGIONAL LA FLORIDA

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación X Socialización Información General Pausas Activas X Otro Cual? INDUCCIÓN SST

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: STEFANNY OVIEDO, PROFESIONAL SST RESPONSABLE CAPACITACIÓN: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMAS TRATADOS: ATS Fortalecer las competencias para identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos asociados a sus actividades laborales, mediante la correcta aplicación del Análisis de Trabajo Seguro (ATS), con el fin de prevenir accidentes de trabajo, incidentes y actos inseguros, y promover el cumplimiento de los procedimientos y estándares de seguridad establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	KATHERYN NATALIA GARZON CABALLERO	1022429404	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	RESIDENTE AMBIENTAL	
2	SANDRA VIVIANA CASTELLANOS ESPITA	52985890	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	TECNÓLOGO AMBIENTAL	
3	ARMANDO MORALES GAITAN	11205285	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
4	ALBERTO CORDERO DUITAMA	79536366	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
5	LISETH MARYORI MENDIATA WILCHES	1104699675	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
6	LUZ ELENA NAVARRO ROMERO	1067160167	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
7	LUIS CARLOS SANCHEZ POTES	1193424683	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE CORTA CÉSPED	
8	HERNAN DAVID PACHECO MARTINEZ	1045719511	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
9	LUIS FERNANDO OLIS LIMA	1104413807	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
10	HENRY MANUEL MARENCO ROJAS	1104413807	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
11	YULI ALEXANDRA OTAVO YARA	1109493555	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
12	MARIA ROSA PIÑEROS LOPEZ	1069078831	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
12	EDGAR OCTAVIO CAMPOS	1032402147	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MINICARGADOR	

INSPECCIÓN OPERACIONAL DE GUADAÑA

Código: GH-FM-116

Versión: 02

Vigencia: 15-04-2021

Guadaña N° 5AR 5789
AB 2690Marca: HusqvarnaModelo: 143RTFecha: 24-11-25Proyecto: IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE
CORTE DE PASTONombre del trabajador: ARMANDO MORALES GAITAN

B: BUENO - M: MALO

ÍTEM	REVISIÓN	FECHA		OBSERVACIONES
		B	M	
MOTOR	Nivel de combustible	X		
	Nivel de aceite	X		
	Fugas de combustible	X		
	Tapa de tanque	X		
	Sistema eléctrico bujía	X		
	Exosto con guarda y silenciador	X		
	Sistema de encendido	X		
CHASIS	Sistema de soporte completo	X		
	Correas del arnés	X		
	Hebillas de arnés	X		
	Sistemas de anclaje de motor	X		
	Cojinetes anti vibración	X		
SISTEMA DE OPERACIÓN	Embrague funciona	X		
	Acelerador y ralenti calibrados	X		
	Manubrios firmes	X		
SISTEMA DE CORTE	Guarda instalada según elemento de corte. Diferente	X		
	FI accesorio de corte corresponde a las revoluciones del equipo	X		
	Se inspeccionó el yoyo	X		
	Se inspeccionó el disco	X		
	Esta correctamente afilado a mano	X		
	No tiene grietas o fisuras	X		
	Se ajusta adecuadamente al eje rotario	X		
	El sistema de acople al disco o yoyo funciona adecuadamente.	X		
SST	El operario tiene sus EPP completos (Casco, careta, protectores auditivos, delantal de carnaza, canilleras, gafas de seguridad, botas de seguridad, guantes de vaqueta)	X		
	Se cuenta en el área con barreras de seguridad (mamparas) u otros implementos.	X		
	Se divulgó al personal los riesgos de la actividad, sus consecuencias y los respectivos controles	X		

GUADAÑA APTA PARA SU USO

Si

No

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

EJECUTADO POR:	NOMBRE	ARMANDO MORALES GAITAN	IDENTIFICACIÓN	11205285	FIRMA <u>Armando M</u>
INSPECCIONADA POR:	NOMBRE	SANDRA VIVIANA CASTELLANOS ESPITIA	IDENTIFICACIÓN	52985890	FIRMA <u>Sandra</u>
SUPERVISADA POR:	NOMBRE	KATHERYN NATALIA GARZON CABALLERO	IDENTIFICACIÓN	1022429404	FIRMA <u>Katheryn</u>

ACTA DE ASISTENCIA

Código: DEP-FM-007

Versión: 04

Vigencia: 13-08-2021

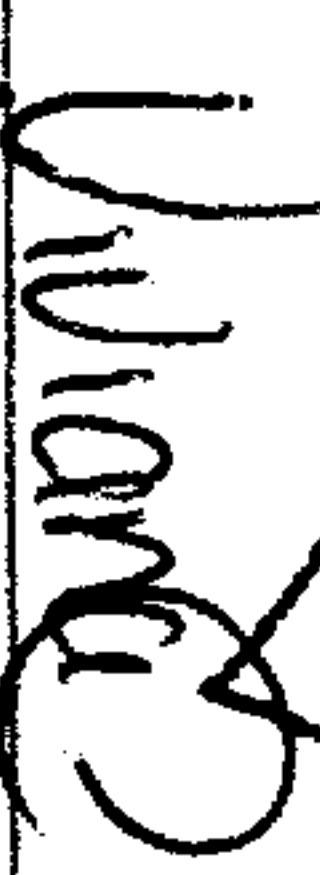
FECHA: 25/11/2025 HORA: 7:00 AM

LUGAR: PARQUE REGIONAL LA FLORIDA

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación Socialización Información General Pausas Activas X Otro Cual? INDUCCIÓN SST

CONFERENCISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: STEFANNY OVIEDO, SUPERVISOR SST RESPONSABLE CAPACITACIÓN: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMAS TRATADOS: Pausas activas 25 al 29 de noviembre 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO (C.C.)	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE TELÉFONO	PROYECTO, ÁREA O EMPRESA A LA QUE PERTENECE	CARGO	FIRMA
1	KATHERYN NATALIA GARZON CABALLERO	1022429404	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	RESIDENTE AMBIENTAL	
2	SANDRA VIVIANA CASTELLANOS ESPITA	52985890	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	TECNÓLOGO AMBIENTAL	
3	ARMANDO MORALES GAITAN	11205285	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
4	ALBERTO CORDERO DUITAMA	79536366	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
5	LISETH MARYORI MENDIATA WILCHES	1104699675	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
6	LUZ ELENA NAVARRO ROMERO	1067160167	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
7	LUIS CARLOS SANCHEZ POTES	1193424683	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE CORTA CÉSPED	
8	HERNAN DAVID PACHECO MARTINEZ	1045719511	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
9	LUIS FERNANDO OLIS LIMA	1104413807	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
10	HENRY MANUEL MARENCO ROJAS	1104413807	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	
11	YULI ALEXANDRA OTAVO YARA	1109493555	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
12	MARIA ROSA PIÑEROS LOPEZ	1069078631	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	
12	EDGAR OCTAVIO CAMPOS	1032402147	-----	-----	IDRD CI 3799-2025 COMPONENTE CORTE DE PASTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MINICARGADOR	

[illegible]



Código: GH-FM-047

Versión: 02

24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yui, Otebo
CARGO: Oficiante Mantenimiento

CÉDULA N°: 1109493555
PROYECTO: 10RD. 3299/2025

[illegible]

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

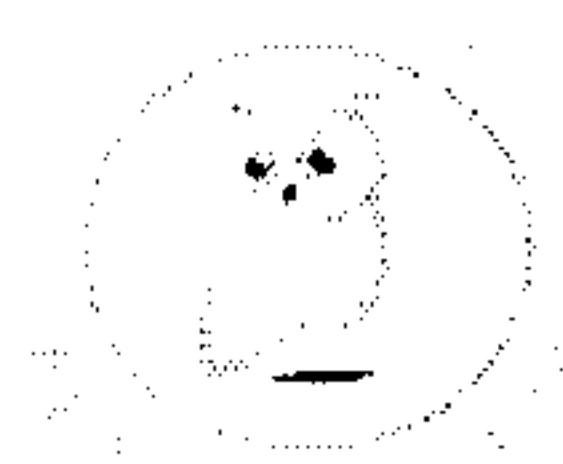
Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: HENRY HERNANDEZ CÉDULA N°: 1104413807
CARGO: OP. DE GUADANA PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI 3799 DE 2025

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	Canillera S	1	—	26/11/25	HENRY H.
2	Peto Camuza	1	—	26/11/25	HENRY H.
3	Tapabocas	25	—	26/11/25	HENRY H.
4	Tapacillos Insección	1	—	26/11/25	HENRY H.
5	Guaantes Anticorte	1	—	26/11/25	HENRY H.
6	Visor	1	—	26/11/25	HENRY H.
7	Gel Antibacterial	1	—	26/11/25	HENRY H.
8	Gafas de Seguridad	1	—	26/11/25	HENRY H.
9	G				
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Lois Fernando Olisima CÉDULA N°: 1006062410
CARGO: operario PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI 314 DE 2025

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	BaFas	7	—	26/11/2025	Lois Olis
2	Tapa boca	25	—	26/11/2025	Lois Olis
3	Gaantes	7	—	26/11/2025	Lois Olis
4	Gel Ant+ bacterial	7	—	26/11/2025	Lois Olis
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.
inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luz Elena Navarro CÉDULA N°: 1067160167
CARGO: Op Mantenimiento PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI 3299 DE 2025

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	Guantes	1	—	26-11-25	Luz Elena N.
2	tapabocas	25	—	26-11-25	Luz Elena N.
3	tapa ciclo	1	—	26-11-25	Luz Elena N.
4	Gel	1	—	26-11-25	Luz Elena N.
5	Gafas	1	—	26-11-25	Luz Elena N.
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.
inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alberto Cordero CÉDULA N°: 79536366
CARGO: Guía de campo PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI3799 DE 2025

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	Gafas de seguridad	1	—	26/11/2025	Alberto Cordero
2	Gautes Anticoste	1	—	26/11/2025	Alberto Cordero
3	Visor	1	—	26/11/2025	Alberto Cordero
4	Canilleras	1	—	26/11/2025	Alberto Cordero
5	Peto camuflado	1	—	26/11/2025	Alberto Cordero
6	Tapacodos Inserción	1	—	26/11/2025	Alberto Cordero
7	Tapabocas	25	—	26/11/2025	Alberto Cordero
8	Gel Antibacterial	1	—	26/11/2025	Alberto Cordero
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Armando Morales CÉDULA N°: 11205285
CARGO: Operario Guadua PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI 2020 DE 2020

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	Canilleras	1	—	26/11/2025	Armando M
2	Gaantes Anticorte	1	—	26/11/2025	Armando M
3	Gafas de seguridad	1	—	26/11/2025	Armando M
4	Visos	1	—	26/11/2025	Armando M
5	Peto de camuflaje	1	—	26/11/2025	Armando M
6	Gel Antibacterial	1	—	26/11/2025	Armando M
7	Tapabocas inserción	1	—	26/11/2025	Armando M
8	Tapabocas	25	—	26/11/2025	Armando M
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Edgar O. Campos CÉDULA N°: 1032402447
CARGO: Operario Municipalidad PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI 3999 DE 2025

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	Tapa oídos Cepex	1	—	26-11-25	Edgar Campo
2	Gaantes	1	—	26-11-25	Edgar Campo
3	Tapabocas	25	—	26-11-25	Edgar Campo
4	Monocapelo	01	—	26-11-25	Edgar Campo
5	Gel Antibacterial	01	—	26-11-25	Edgar Campo
6	Tapabocas inserción	01	—	26-11-25	Edgar Campo
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis Carlos Sanchez CÉDULA N°: 1193424683
CARGO: Op. Canteo de poda PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI 2499 DE 2025

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	Gel	1	—	26-11-25	WCS
2	tapabocas	25	—	26-11-25	WCS
3	tapa oídos	1	—	26-11-25	WCS
4	Gafas	1	—	26-11-25	WCS
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código: GH-FM-047

Versión: 02

Vigencia: 24/05/2021

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Hernán Pineda CÉDULA N°: 2045 719 511
CARGO: OPC de Guadalupe PROYECTO: IDDRD MATERIAL VEGETAL CI 3799 DE 2025

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES	FECHA	FIRMA
1	Canilleras	1	—	26/11/2025	
2	Peto carnaza	1	—	26/11/2025	
3	Evaniles Anticorte	1	—	26/11/2025	
4	Arnes de Guadalupe	1	—	26/11/2025	
5	Visor	1	—	26/11/2025	
6	Tapaculos Insertos	1	—	26/11/2025	
7	Tapabocas	25	—	26/11/2025	
8	Gafas de seguridad	1	—	26/11/2025	
9	Gel	1	—	26/11/2025	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA: Como trabajador(a) al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral e Informar inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o perdida.

inmediatamente al jefe inmediato o supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o perdida.

[illegible]

Vigencia: 24/05/2021

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE 2025

DATOS PERSONALES DEL TRABAJADOR										FIRMA																			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		PROTECCIÓN PARA CABEZA			PROTECCIÓN FACIAL			PROTECCIÓN AUDITIVA			PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN PARA MANOS			CALZADO DE SEGURIDAD			ROPA DE TRABAJO							
LUZ ELENA NAVARRO ROMERO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
LUIS FERNANDO OLIS LIMA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
ALBERTO CORDERO DUITAMA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
LUIS CARLOS SANCHEZ POTES	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE CORTA CÉSPED	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
HENRY MANUEL MARENCO ROJAS	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
ARMANDO MORALES GAITAN	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
YULI ALEXANDRA OTAVO YARA	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
EDGAR OCTAVIO CAMPOS	OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE MAQUINARIA	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
HERNAN DAVID PACHECO MARTINEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
MARIA ROSA PIÑEROS LOPEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
LISETH MARYORI MENDEIETA WILCHES	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	Tipo: Gorro Tipo Chavo			Tipo: Gafas de Seguridad			Tipo: Tapa oído tipo diadema / de inserción			Tipo: Respirador N95 / Tapaboca desechable			Tipo: Guantes de Vaqueta / Guantes poliuretano			Tipo: Botas PVC con puntera / Material			Tipo: Overol dos piezas									
		q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T	q/	R	M	N/A	N/T			
		B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T	B	R	M	N/A	N/T			
(N/A): No Aplica (N/T): No Tiene (B): Bueno (R): Regular (M): Malo										OBSERVACIONES :										FIRMA									



Código: GH-FM-067

Version: 02

24/05/2021

CARGO: OPERARIO 1 NIVEL (AFEO)

PROYECTO: JORO 3799 ASFO

[illegible]

NOTA: Como trabajador al recibir estos elementos de protección personal me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos durante mi jornada laboral o informar inmediatamente al jefe inmediato a supervisor cuando el elemento de protección personal presente daño o pérdida.



Código: DEP-FM-007

Version: 04

Vigencia: 13-08-2021

FECHA: 20/06/2015 HORA: 10:00 - 14:00

LUGAR: Village Santo de Peraculover

TIPO DE ACTIVIDAD: Capacitación Socialización Información General

Pausas Activas: Otro: ☐ ¿Cuál?

CONFERENCIISTA-INSTRUCTOR/EMPRESA: Agustin de Bogado

RESPONSABLE CAPACITACIÓN: Alfonso David Bernal

TEMAS TRATADOS: Política y Objetivos del SG-SST, Divulgación Plan de trabajo-Cronograma, Responsabilidades frente al SG-SST (Decreto 1072), Derechos de los trabajadores en materia SST, Comité Paritario de SST (Copassst) - Funciones e integrantes, Definiciones del SG-SST (Peligro - Riesgo), Clasificación de Peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Notificación de Riesgos según el cargo, Accidente de trabajo - Procedimiento al presentarse un AT - Reporte, Enfermedad laboral, Plan de Emergencias - Brigadas de emergencia e integrantes, Política de Prevención Consumo de Sustancias Psicoactivas, Plan Estratégico de Seguridad Vial - Políticas, Autocuidado, Comité de Convivencia Funciones e integrantes.

[illegible]



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GIEFM-014

Versión: 00

Vigencia: 01-05-2023

Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la interrupción del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Responda de una reacción inmediata y consciente de las subáreas, brigadas de emergencia y primeros auxilios y en algunos casos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadera ☒ b. Falsa ☐

Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral ocasionando lesiones que el jefe inmediato no haya asegurado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

Le fuere, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

Señale a cuál o cuáles de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Marque respuesta

a. Eléctricos ☒ b. Tráfico ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosecuelas ☒
e. Químicos ☒ f. Fisiológicos ☒
g. Políticos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Agave de Bogotá?

a. Suro ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Corporación ☐ d. Camina ☐

De los temas explicados en la Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Espacio exclusivo para el trabajador

¿Dónde enriquece por la Práctica

Número de cédula

1073 676 403

Fecha

01/05/2023

Nº DE CONTACTO

320 337 0149

CARGO

operario de brigada

Nombre Responsable de la Inducción o Reinducción

Nombre

David Mark

Cédula

790748075

Fecha

01/05/2023

CARGO

REC

55T



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Checklist GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☐

FECHA: 15-11-24

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobatoria con 3.5)

10/10/250

OBJETIVO: Evaluar las actividades documentadas en el programa de inducción o reinducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los trabajos no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Los observadores el siguiente cuestionario y marque con una [X] en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador asigna satisfactoriamente la evaluación de inducción o reinducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (verendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.	Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá. a. Verdadero ☒ b. Falso ☐
2.	Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la maquila, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para los peones, que puede generar un incidente y/o accidente de trabajo. a. Verdadero ☒ b. Falso ☐
3.	Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización. a. Especificos ☐ b. Contexto de trabajo ☐ c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☐
4.	Es la responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá: a. Prevenir el control integral de su salud ☐ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☐ c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☐ d. Todas las anteriores ☒
5.	¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al Jefe inmediato? a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒ c. Máximo cinco reportes ☐ d. Ninguno de las anteriores ☐



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FM-014

Versión: 03

Vigencia: 03-05-2023

6. Una emergencia es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

a. Verdadero ☒ b. Falso ☐

7. Se considera accidente de trabajo todo suceso que ocurra fuera del horario laboral, ejecutando tareas que el jefe inmediato no haya asignado?

a. Verdadero ☐ b. Falso ☒

8. La fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones es considerado como:

a. Trabajo ☐ b. Salud ☐
c. Peligro ☒ d. Medio ambiente ☐

9. Señale a cual o cuales de los siguientes peligros se encuentra expuesto usted en su actividad laboral? Múltiple respuesta

a. Biológicos ☒ b. Tránsito ☒
c. Biomecánicos ☒ d. Psicosociales ☒
e. Químicos ☒ f. Físicos ☒
g. Pútricos ☒ h. Condiciones de seguridad ☒

10. ¿Cuál es la ARL que cubre los accidentes de trabajo en la empresa Aguas de Bogotá?

a. Sura ☐ b. Positiva ☒ c. Axa Colpatría ☐ d. Colmena ☐

CONSULTA De los temas explicados en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿Cuál le interesaría profundizar?

Me gustaría indagar más sobre la seguridad

Espacio exclusivo para el trabajador

NOMBRE COMPLETO

Elvies Muentes

NÚMERO DE CÉDULA

32292653

FIRMA

Elvies M

N° DE CONTACTO

CARGO

Operaria

NOMBRE COMPLETO

Luz Angela Pulido Marcelanda

CÉDULA

52326831

FIRMA

Ing. Pulido M.

Tecnologo SST/6A6R

Visto, Responsable de la Inducción o Reinducción



EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: GH-FIM-014

Versión: 03

Vigencia: 09-05-2023

Inducción: ☒

Reinducción: ☒

Para de los Arsenales

FECHA: 27-06-2024

Calificación obtenida:
(De 1 a 5 aprobación con 3.5) 5.0

OBJETIVO: Evaluar las actividades desarrolladas en el programa de inducción o reintroducción en temas de SST, así como el grado en que fueron alcanzados los resultados (eficacia), a fin de identificar qué puntos de los tratados no fueron lo suficientemente claros para el trabajador.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

En esta sección se evaluarán los conocimientos adquiridos por los trabajadores de la Empresa. Lea atentamente el siguiente cuestionario y marque con una (X) en el cuadro ubicado al lado de la respuesta que usted crea correcta de acuerdo con la información recibida por el área SST.

Metodología de calificación: La escala de calificación es de 1 a 5, el trabajador responde satisfactoriamente la evaluación de inducción o reintroducción perteneciente a SST con un mínimo de 3.5 en la calificación (siendo 7 preguntas con respuesta correcta (cada una vale 0.5)).

1.	Para un trabajo seguro la política de la Empresa es de NO consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, así como la prohibición de posesión, compra o distribución en instalaciones, vehículos o áreas de trabajo donde presta servicio Aguas de Bogotá. a. Verdadero ☒ b. Falso ☐	☒
2.	Una condición insegura es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, que puede generar un incidente y accidente de trabajo. a. Verdadero ☒ b. Falso ☐	☒
3.	Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresada formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización: a. Sindicatos ☐ b. Contrato de trabajo ☐ c. Política de seguridad y salud en el trabajo ☒ d. Peligro ☒	☒
4.	Es responsabilidad del trabajador frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Aguas de Bogotá: a. Procurar el cuidado integral de su salud ☒ b. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de SST de la Empresa ☒ c. Participar en las actividades de capacitación en SST ☒ d. Todas las anteriores ☒	☒
5.	¿Cuánto tiempo tiene un trabajador para reportar un accidente o incidente de trabajo al jefe inmediato? a. No se establece tiempo para reportar ☐ b. De manera inmediata ☒ c. Nunca debe reportar ☐ d. Ninguna de las anteriores ☒	☒